República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

Informe Anual de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto por Programa Orientado a Resultados de Instituciones Pilotos.

2015

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Agricultura

INDICE

INDICE **3**

INTRODUCCION **7**

INSTITUCIONES PILOTOS DEL GOBIERNO CENTRAL **9**

0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN 11

Misión 13

Visión 13

Eje estratégico END 13

Estructura Programática 13

Programa 11. Servicios Técnico Pedagógicos 14

Programa 12. Servicios De Educación Inicial 21

Programa 13. Servicios De Educación Básica 25

Programa 14. Servicios De Educación Media 30

Programa 15. Servicios De Educación De Adultos 35

Programa 17. Construcción, Ampliación Y Rehabilitación De Los Planteles Escolares 38

0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 45

Visión 46

Misión 46

Eje estratégico END 46

Estructura Programática 47

Programa 11: Rectoría, Dirección Y Coordinación Del Sistema Nacional De Salud. 48

Programa 13: Salud Colectiva 50

Programa 14: Atención A La Salud De Las Personas. 65

0209 - MINISTERIO DE TRABAJO 77

Visión 79

Misión 79

Eje estratégico END 79

Estructura Programática 79

Programa 11: Fomento De Empleo 80

Programa 12: Regulación De Las Relaciones Laborales 83

Programa 13: Igualdad De Oportunidades Y No Discriminación 89

0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA 95

Visión 97

Misión 97

Ejes Estratégicos END 97

Estructura Programática 97

Programa 11 - Fomento A La Producción Agrícola. 98

Programa 12: Asistencia y transferencia de técnica 106

Programa 13: Sanidad animal, asistencia y fomento pecuario 119

Consideraciones Finales 124

Recomendaciones 124

INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito, realizar una evaluación de los programas que entregan productos que impactan directamente a la ciudadanía, específicamente los correspondientes a los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Trabajo en base a lo establecido a la Ley No.423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y su Reglamento de Aplicación No.492-07.

En este informe lo que se busca es, crear una cultura de evaluación en las instituciones del sector público, a fin de que las mismas rindan cuenta sobre el uso que le dan a los recursos públicos asignados.

La estructura del presente informe de evaluación de la ejecución del presupuesto por programa con orientación a los resultados establecidos de estos pilotos, busca reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, así como determinar el nivel de avance de los programas, los posibles desvíos, aprender de las experiencias e identificar y /o detectar las debilidades en términos de diseño de los referidos programas presupuestarios.

Este informe no presenta la ejecución acumulada de años anteriores, por no existir las informaciones que pudieran servir para analizar el comportamiento entre un año y otro.

Este informe tiene por objetivo, contribuir a la transparencia de la gestión y mejorar la calidad del gasto público. El mismo se ha consolidado como un material de consulta y referencia para la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil.

Las fuentes de información primaria han sido datos extraídos del módulo de seguimiento y las autoevaluaciones remitidos por las instituciones.

INSTITUCIONES PILOTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres, libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual, proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Eje estratégico END

Eje Estratégico: No.2 Desarrollo Social "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios técnicos pedagógicos
12		Servicios de Educación Inicial
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes

15		Servicios de Educación Adultos
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de acticos, pasivos y transferencias

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Programa 11. Servicios Técnico Pedagógicos

En qué consiste el programa

El Programa 11 de Servicios Técnico Pedagógicos es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de Servicios Técnico Pedagógicos está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria y Dirección de Jornada Extendida.

Para el año 2015, se integraron a este programa las actividades que representan los siguientes institutos descentralizados: el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

Propósitos del programa

Diseñar e implantar los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los procesos técnicos pedagógicos en el sistema educativo dominicano.
Desarrollar un currículo único, actualizado, secuenciado, coherencia do y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes.
Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos educativos, promueve la participación activa de la familia, como elemento clave en la educación nacional y de la comunidad.

Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
Ampliación de la jornada escolar a 8 horas, con miras a la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibiliten la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente.
Coordinar, supervisar y evaluar los planes y programas de desarrollo de la Educación Física y el Deporte Escolar, para garantizar una educación integral de calidad, en los niveles Inicial, Básico y Medio en las instituciones educativas públicas y privadas del país.
Garantizar la formación del personal docente que el sistema educativo dominicano necesita, en cantidad y calidad adecuadas, mediante la gerencia de un sistema, que posibilite la educación que la sociedad demanda para desarrollarse de manera integral, desde una perspectiva ética, democrática, humanística, crítica y de equidad.
Fomentar, concertar e implementar políticas e iniciativas de evaluación e investigación de la calidad educativa, así como la provisión del soporte científico en que se sustente el sistema educativo dominicano, en lo referente a la calidad de la gestión institucional y pedagógica.

Resultados esperados del programa

Dirección de Certificación Docente
Eficientizar el proceso de certificación docente.
Validar el desempeño del personal docente que labora en el sector público preuniversitario.
Impactar la aplicación sobre la calidad de la Carrera Docente.
Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico
Desarrollar acciones que fomenten la participación y el reconocimiento al mérito estudiantil.
Fortalecer la condición docente.
Unidad de Jornada Extendida
Evaluar los avances de la política implementada en los centros educativos.
Mejorar el funcionamiento de la dirección del Programa de Jornada Extendida.
Dirección de Desarrollo Curricular
Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecer la práctica pedagógica a partir de los cambios curriculares.
Fortalecer en los estudiantes sus habilidades para la vida.
Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos.
Dirección de Medios Educativos
Mejorar la calidad de la educación.
Dar a conocer los recursos educativos del MINERD.
Mejorar y fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
Departamento de Informática Educativa.
Fomentar en los estudiantes el uso e intercambio de experiencias académicas relativas a las TIC.
Contribuir a la integridad, creatividad e innovación en la navegación por el ciberespacio.
Fomentar el uso de la tecnología en la práctica docente y la comunidad educativa en general.
Dirección de Cultura
Elevar el acervo cultural de los técnicos y docentes del MINERD.
Fortalecer en los estudiantes habilidades para la vida.
Dirección de Orientación y Psicología
Fortalecer la labor orientadora para garantizar la calidad de los servicios de orientación y psicología.
Dirección de Participación Comunitaria
Fortalecer el rol de las familias para que contribuyan a mejorar la calidad de la educación de sus hijos e hijas.
Garantizar el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
Oficina Nacional de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad
Fortalecer la gestión y la rendición de cuentas de los centros educativos.
Contribuir en el uso adecuado y oportuno de las informaciones para la toma de decisiones y reforzamientos de los planes de mejoras.
Dirección de Supervisión
Eficientizar la organización y funcionamiento de los centros educativos.
Garantizar el aprovechamiento del tiempo escolar.
Dirección de Evaluación de la Calidad
Evaluar el rendimiento de los estudiantes.

Dirección de Acreditación de Centros Educativos
Garantizar la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios
Certificar a los estudiantes y evidenciar la conclusión de sus estudios.
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Motivar y estimular la práctica deportiva y contribuir en su desarrollo integral.
Mejorar la práctica pedagógica en la educación física.
Garantizar la vida útil de los espacios deportivos.
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
Garantizar el cumplimiento de los programas de formación.
Mejorar la práctica pedagógica y elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Mejorar el desempeño profesional de los docentes, con miras a aumentar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
Garantizar el ingreso y permanencia en la Carrera Docente.
Mejorar el desempeño de la práctica pedagógica.
Asegurar el perfil de los egresados con los estándares y las competencias previstas.
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)
Fomentar y divulgar las evaluaciones e Investigaciones educativas.
Enterar a la sociedad de los resultados de los estudios realizados por el IDEICE.

Resultado a nivel de producto

Para fines de este informe, se reporta el producto APMAE constituidas y funcionando en el Programa 11:

Productos	Unidad De Medida	Meta Física
Centros educativos con APMAE constituidas y funcionando.	Centros educativos	7,109

Población beneficiaria: 1, 798,544 estudiantes.

Justificación del programa

Un elemento fundamental del programa es la revisión y actualización del currículo a fin de que el mismo responda a los requerimientos que tienen los sujetos y la sociedad en su conjunto. La

adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas. Ello implica la realización de una consulta técnica incluyente, plural y participativa, en la cual se puedan recoger los aportes provenientes de las distintas personas, y sectores de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un necesario proceso de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva. En las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Ello implica la dotación de los apoyos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, etc.), como también del diseño e implementación de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarles en el proceso de aplicación del currículo.

Por otro lado, en este programa se define la necesidad de establecer estándares de calidad de los aprendizajes por grados y ciclos de los niveles y modalidades, así como en otros campos relevantes del sistema educativo. El establecimiento del Sistema de Evaluación facilitará la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, de los procesos y resultados, de la gestión de los centros educativos y de los distritos, regionales y sede central, así como de otros aspectos.

Además establece la necesaria participación de la familia y de la comunidad en la puesta en marcha de las políticas públicas consensuadas en el Plan Decenal, así como en los programas y proyectos educativos. Reconoce el aporte de los espacios educativos no escolares a cargo de dichos actores; y valora y crea condiciones para su activa participación en la tarea nacional de construir entre todos una educación general inclusiva de calidad con equidad.

Por otra parte, el programa contempla la coordinación de la intervención de Jornada Extendida. Esta persigue la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibilitan la incorporación de las competencias

requeridas en la sociedad del presente. A través del programa de jornada extendida (PJE) se diseñarán estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

La Jornada Extendida protege a los estudiantes de los desafíos de entornos sociales desfavorables, al proveer apoyos que no siempre puede ofrecer la familia. También posibilita la mejora de los resultados y la calidad de los aprendizajes en un ambiente rico en estímulos. En ese sentido, el programa apuesta a procesos de mejora, con resultados verificables en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de docentes, directivos y de los órganos de participación, aprovechando el espacio escolar al servicio del desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

Esta iniciativa propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño de la carrera docente; tales como, déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente.

Este programa establece la educación física como una actividad vital para el desarrollo integral del ser humano y constituye una parte fundamental en la formación de la persona desde sus primeros años, desarrollándola adecuadamente a través de actividades racionalmente planificadas.

Este programa examina la práctica de la educación física como el proceso pedagógico que se produce en los centros educativos, con miras a lograr la formación armónica de la personalidad de niños y jóvenes, a través del desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales, así como de sus habilidades motrices.

Por último, el programa pretende orientar los procesos de evaluación y la investigación respecto al aprendizaje, en un marco de innovación, reflexión y detección de información válida y confiable para la toma de decisiones al poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa. De esta manera, se formula con la intención de profundizar hacia áreas poco exploradas en nuestra realidad educativa, con la intención de apoyar las decisiones definiendo datos en un contexto local de las políticas educativas, su estrategia, sus actividades y su implementación.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones.

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Centros educativos con APMAE constituidas y funcionando.	Centros educativos	7,109	5,578,575.00	7,171	1,867,219.67	62	-3,711,355.33

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Centros educativos con APMAE constituidas y funcionando.

Este producto estimula el involucramiento de la familia en la gestión pedagógica y administrativa de la escuela.

Para el año 2015, se programó la constitución y el funcionamiento de las APMAE en 7,109 centros educativos con una inversión estimada de RD$5, 578,575.00, lográndose la meta en 7,171 centros educativos con un gasto de RD$1, 867,219.67, lo que representa un 101% de avance físico y 33% financiero. Se presenta un desvío de 62 centros educativos con APMAE constituidas por encima de la meta programada.

Causa del desvío:

Este excedente se originó, debido a que se añadieron al programa de transferencia, nuevos centros educativos. En torno a la ejecución financiera, el desvío se originó por dos factores: el presupuesto programado incluía actividades de apoyo a centros educativos de gestión privada que no se ejecutaron, y parte de las actividades de constitución y funcionamiento de las APMAE en los centros de gestión pública fueron cubiertas con el presupuesto de los distritos educativos.

Oportunidades de mejoras

Dada la gran importancia que tiene la participación de la comunidad educativa (padres, madres, amigos y tutores) en la educación de sus hijos e hijas, se recomienda continuar promoviendo acciones de integración en la función escolar.

Programa 12. Servicios De Educación Inicial

En qué consiste el programa

El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años.

Este programa, garantiza el derecho a la Educación Inicial, la cual se concibe como el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños (as) y tiene como finalidad propiciar el máximo desarrollo de las potencialidades socio afectivo, cognitivas, lingüísticas; considerando sus experiencias socioeducativas, intereses y necesidades. Esta etapa de la Educación Inicial, en el marco de la educación permanente, resulta esencial en la construcción de la identidad personal de los niños.

Propósitos del programa

Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos
Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas
Favorecer la integración del niño con la familia
Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas
Desarrollar la creatividad
Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel
Desarrollar el inicio de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente
Iniciar el desarrollo del sentido crítico
Preparar para la Educación Básica
Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes litorales y esquemas de comportamientos positivos

Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Inicial
Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del Nivel Inicial, y por ende la calidad del aprendizaje de los niños/as.
Fortalecer el desempeño de los equipos técnicos regional y distrital, a fin de garantizar la calidad de los procesos pedagógicos y aprendizajes de los niños y las niñas del grado pre primario, entre otros
Garantizar la asistencia de los niños y niñas del grado pre primario a la escuela.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015

Resultados a nivel de producto

Productos	Unidad De Medida	Meta Física
Libros de texto de Inicial adquiridos.	Libros	130,380
Aulas de Nivel Inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	677
Material didáctico para el Nivel Inicial adquirido.	Materiales	7535
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas.	Estudiantes	122,018

Población beneficiaria: Es de 122,018 niños y niñas de 5 años matriculados en el grado pre primario.

Justificación del programa

Reducir la brecha de cobertura y los niveles de inequidad en el Nivel Inicial, permitiendo que los infantes de las familias de escasos recursos también puedan recibir Educación Inicial de calidad; mediante el establecimiento de un sistema de protección y atención integral de la primera infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones.

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Libros de texto del Nivel inicial adquiridos.	Libros	130,380	54,910,000.00	102,673	48,594,104.17	-27,707	-6,315,895.83
Aulas de Nivel Inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	677	52,897,950.00	466	29,641,428.81	-211	-23,256,521.19
Material didáctico para el Nivel Inicial adquirido.	Materiales	7,535	34,827,968.00	0	0	-7,535	-34,827,968.00
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	122,018	244,162,210.00	111,495	122,081,105.00	-10,523	-122,081,105.00
TOTALES			**386,798,128.00**		**200,316,637.98**		**-186,481,490.02**

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Libros de texto del Nivel Inicial adquiridos.

Este producto propone la adquisición de los libros de texto para los niños y niñas del nivel, con el propósito de mejorar y fortalecer su proceso de aprendizaje.

Para el año 2015 se programó la adquisición de 130,380 unidades de libros de texto, con una inversión estimada de RD$54, 910,000.00. Se adquirieron 102,673 unidades con un monto de RD$48, 594,104.17, lo que representa un avance físico de un 79% y financiero de 88%, presentando un desvío de 27,707 libros de texto no adquiridos.

Causa del desvío: El desvío se originó debido a que la matrícula proyectada fue superior a la real.

Producto: Aulas del Nivel Inicial dotadas de mobiliario escolar.

Con la adquisición de mobiliario escolar se propone mejorar las condiciones de los espacios de aprendizaje de los niños y niñas de 3 a 5 años, y por ende mejorar la calidad de la educación.

Para el año 2015 se programó dotar a 677 aulas de mobiliario escolar (asientos) con una inversión estimada de RD$52, 897,950.00 y se logró ejecutar el mobiliario para 466 aulas con un monto de

RD$29, 641,428.81. Esto representa un avance porcentual de 69% de ejecución física y 56% financiera. Se presenta un desvío de 211 aulas que no pudieron dotarse de mobiliario escolar.

Causa del desvío:

El desvío se originó por retraso en los procesos de adquisición y distribución del mobiliario escolar.

Producto: Material didáctico para el Nivel Inicial adquirido.

Este producto propone la adquisición de materiales didácticos para apoyar a los docentes en el proceso de enseñanza a los estudiantes.

Resultados: Durante el año 2015 se programó la adquisición de 7,535 materiales didácticos, con un presupuesto de RD$34, 827,968 millones. Este producto presenta avance físico de un 0% y una ejecución financiera, también de un 0%.

Causa del desvío: No se logró ejecutar la meta debido a que los materiales didácticos se encuentran en proceso de licitación.

Producto: Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas.

Este producto propone la asignación y transferencia de recursos financieros a las juntas de centros para adquirir bienes y servicios para mejorar la práctica pedagógica y administrativa de la escuela. Esto permite atender oportunamente a las necesidades presentadas en el aula y en el centro, en beneficio de los estudiantes.

Durante el año 2015 se programó transferir RD$244, 162,210.oo para atender a 122,018 estudiantes y se logró transferir RD$122, 081,105.00, representando el 50%. La matrícula de los estudiantes del nivel inicial para ese periodo fue de 102,673, representando un 91% de avance porcentual de la meta física. Se presenta un desvío de 10,523 estudiantes.

Causa del desvío:

Se originó el desvío, debido a que los estudiantes inscritos en el periodo de análisis estuvieron por debajo de la matrícula programada.

Oportunidades de mejoras

Reconociendo que la educación es un bien público y es la llave para la construcción de una nación más justa y mejor para todos los dominicanos y dominicanas, debemos asegurar una

educación de calidad a lo largo de la vida que promueva el desarrollo de las múltiples capacidades del ser humano, esto requiere de un sistema educativo pertinente y flexible que contemple diferentes modalidades y trayectos, articulados entre sí, para dar respuestas a las distintas necesidades de las personas y las características de los contextos. En función de ello se recomienda para el nivel inicial:

1. Universalizar la Educación Inicial y generar las condiciones que aseguren el logro de los aprendizajes de este nivel educativo.
2. Ampliar y fortalecer la atención integral y el cuidado de la primera infancia, dando prioridad a los niños y niñas en situación o riesgo de exclusión; estableciendo estrategias de coordinación intersectorial y fortaleciendo la formación de los padres para que puedan participar en los procesos educativos.
3. Proveer servicios educativos accesibles y de calidad para toda la población.
4. Definir criterios básicos de calidad para todos los centros educativos, sean públicos o privados, creando las condiciones necesarias para que los estudiantes alcancen resultados de aprendizaje equiparables.

Programa 13. Servicios De Educación Básica

En qué consiste el programa

El Nivel Básico es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Está consignado a dirigir y supervisar la educación en el Nivel Básico a niños/as de 6-13 años, en los grados 1ro a 8vo grado. Es obligatorio y el Estado lo ofrecerá de forma gratuita.

Este programa también contempla el Subsistema Educación Especial que tiene como objeto atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes que poseen discapacidades o características excepcionales.

Propósitos del programa

Garantizar que los niños y niñas de 6 a 13 años reciban una Educación Básica inclusiva y de calidad
Fortalecer la respuesta educativa a los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas en el marco del respeto a la diversidad y a los derechos de las personas

Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Básica
Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Embellecer el espacio escolar, cuidar el medio ambiente y crear conciencia crítica y creativa sobre el manejo de los desechos y el cuidado del espacio común de las escuelas del Nivel Primario.
Generar pautas para acompañar a los hijos/as a crecer y a aprender como complemento del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela.
Propiciar la reflexión sobre indicadores de eficiencia interna del centro educativo, y promover la vuelta a la escuela de niños y niñas.
Ofrecer asistencia especial a los estudiantes con dificultades en los aprendizajes y en condición de sobre edad
Propiciar el estudio y reflexión sobre el sentido y uso del tiempo, generando nuevas formas de comprensión de la categoría tiempo, en el marco del cambio cultural necesario para el aprovechamiento del tiempo.
Desarrollar en los estudiantes, las habilidades psicomotoras.
Aportar a la formación integral de los y las estudiantes del Segundo Ciclo un plan de animación estudiantil.
Apoyar los aprendizajes en los primeros grados.
Mejorar el desempeño docente, para fortalecer los aprendizajes.
Promover y desarrollar cultura de paz y buen trato en la comunidad.
Fortalecer las competencias pedagógicas del equipo de gestión de los centros educativos.
Favorecer la promoción de la investigación en la escuela, propiciando la integración de todos los actores del proceso educativo.
Fomentar la dimensión artística y cultural.
Dirección de Educación Especial.
Garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de la población de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que asisten a escuelas regulares.
Asegurar que todos los niños sin importar su condición reciban una educación de calidad.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

Resultados a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.	Libros	7,901,694
Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	3,481
Material didáctico para el Nivel Básico adquirido.	Materiales	10900
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,149,276

Población beneficiaria: 1, 149,276 Niños de 6-13 años matriculados.

Justificación del programa

Los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes del Nivel Básico se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales. Las pruebas estandarizadas revelan resultados deficientes a nivel de comprensión lectora y escrita, ciencias y matemática.

En atención al principal desafío de este nivel, mejorar la calidad de los aprendizajes y eficiencia interna, a partir del año 2013 se implementa la meta presidencial "Mejoramiento de la Educación Básica: Primeros grados y eficiencia interna".

Las medidas para la mejora de la calidad de los aprendizajes son consideradas a corto, mediano y largo plazo. La principal prioridad es la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados, sabiendo que en los primeros grados están sentadas las bases del éxito escolar, además de la actualización y revisión curricular y la implementación de la jornada escolar extendida.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones.

Producto	Unidad De Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.	Libros	7,901,694	1,381,996,000.00	3,306,206	469,119,528.73	-4,595,488	-912,876,471.27
Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	3,481	303,789,519.43	5,097	324,211,078.65	1,616	20,421,559.22
Material didáctico para el Nivel Básico adquirido.	Materiales	10,900	182,457,485.00	0	0	-10,900	-182,457,485.00
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,149,276	2,879,571,385.48	1,236,237	,439,785,692.74	1,236,237	-1,439,785,692.74
TOTALES			**4,747,814,389.91**		**,233,116,300.12**		**-2,514,698,089.79**

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.

Este producto propone la adquisición de los libros de texto para los estudiantes del 1ro. Al 8vo grado, con el propósito de mejorar y fortalecer su proceso de aprendizaje.

Para el año 2015 se programó la adquisición de 7, 901,694 unidades de libros de texto, con una inversión estimada de RD$1, 381, 996,000.00. Se adquirieron 3, 306,206 unidades con un monto de RD$469, 119,528.73, representando un avance porcentual físico de un 42% y financiero de 34%. El desvío presentando fue mayor a lo adquirido, 4, 595,488 libros de texto no adquiridos.

Causa del desvío:

El desvío se originó debido a que en los centros de acopio, regionales y distritos se recuperaron libros de texto para ser distribuidos a los centros educativos.

Producto: Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario escolar.

Con la adquisición de mobiliario escolar se propone mejorar las condiciones de los espacios de aprendizaje de los estudiantes de 6 a 13 años, y por ende mejorar la calidad de la educación.

Para el año 2015 se programó dotar a 3,481 aulas de mobiliario escolar (asientos) con una inversión estimada de RD$324,211,078.65 y se logró adquirir el mobiliario para 5,097 aulas con un monto de RD$324,211,078.65, en ambas metas, física y financiera, supera lo programado. Esto representa un avance porcentual de 146% de ejecución física y 107% financiera. Se presenta un desvío de -1,616 aulas adicionales que se dotaron de mobiliario escolar.

Causa del desvío:

El desvío se originó por la incorporación de aulas nuevas.

Producto Material didáctico para el Nivel Básico adquirido.

Este producto propone la adquisición de materiales didácticos para apoyar a los docentes en el proceso de enseñanza a los estudiantes.

Durante el año 2015 se programó la adquisición de 10,900 materiales didácticos, con un presupuesto de RD$182, 457,485.00 millones. Este producto presenta avance físico de un 0% y una ejecución financiera, también de un 0%.

Causa del desvío:

No se logró ejecutar la meta debido a que los materiales didácticos se encuentran en proceso de licitación.

Producto Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas.

Este producto propone la asignación y transferencia de recursos financieros a las juntas de centros para adquirir bienes y servicios para mejorar la práctica pedagógica y administrativa de la escuela. Esto permite atender oportunamente a las necesidades presentadas en el aula y en el centro, en beneficio de los estudiantes.

Durante el año 2015 se programó transferir RD$2, 879, 571,385.48 para atender a 1, 149,276 estudiantes y se logró transferir RD$1, 439, 785,692.74, representando el 50%. La matrícula de los estudiantes del Nivel Básico para ese periodo fue de 1, 236,237, representando un 108% de avance porcentual de la meta física. Se presenta un desvío de 86,961 estudiantes beneficiados adicionales a lo programado.

Causa del desvío:

Se originó el desvío, debido a que los estudiantes inscritos en el periodo de análisis fueron superior a la matrícula programada.

Oportunidades de mejoras

Al igual que en el Nivel Inicial, para garantizar una educación pertinente y de calidad en el Nivel Básico, se recomienda continuar con las acciones que se vienen desarrollando, a fin de:

- Universalizar la Educación Básica y generar las condiciones que aseguren el logro de los aprendizajes de este nivel educativo.
- Mejorar la calidad de la Educación Básica, mediante programas eficientes que permitan a los estudiantes obtener mayores niveles de aprendizajes y en consecuencia, lograr una mayor promoción, disminuir la repitencia, la sobre edad, el abandono, así como incrementar la tasa de asistencia de los estudiantes.
- Promover mayores y mejores conocimientos tecnológicos y de investigación en los docentes y estudiantes.

Programa 14. Servicios De Educación Media

En qué consiste el programa

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años divididos en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los, estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

Propósitos del programa

Lograr la consolidación de la Educación Media, como paso a la inserción en la economía o a la continuidad en la vida universitaria.
Diversificar la oferta de Educación Media, incrementando el porcentaje de estudiantes de dicho nivel que cursan la Educación Técnica Profesional.

Resultados esperados del programa

Dirección de Educación Media General
Mejorar la práctica pedagógica de los docentes, y por ende la calidad del aprendizaje.
Mejorar en los estudiantes sus capacidades de liderazgo y servicio a la comunidad.
Promover y desarrollar programas de cultura de paz, desarrollo juvenil, prevención de riesgos y proyectos de vida.
Mejorar el ingreso y la permanencia de los jóvenes de zona rural.
Disminuir la sobre edad del Nivel Medio**.**
Dirección de Educación Media Técnico Profesional
Fortalecer su desempeño en su área de acción y el vínculo entre centro-empresa, para garantizar el funcionamiento eficaz de los centros ETP.
Fortalecer la implementación del modelo de educación por competencias.
Reforzar y ampliar la participación del sector empresarial y comunitario en los centros educativos.
Contribuir a la mejora de la pertinencia entre ocupación y educación, fortaleciendo el vínculo con el sector productivo.
Dirección de Educación Media Artes
Garantizar la calidad de la enseñanza en los centros de la Modalidad Artes.
Mejorar el desempeño de los docentes de la Modalidad Artes.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

Resultado a nivel de producto

Productos	Unidad De Medida	Meta Física
Libros de texto del Nivel Medio adquiridos.	Libros	2,979,288
Aulas del Nivel Medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	5,339
Material didáctico para el Nivel Medio adquirido.	Materiales	89,593
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	447,332

Población beneficiaria

447,332 estudiantes matriculados entre las edades de 13-17 años.

Justificación del programa

El Nivel Medio es el responsable de ofrecer las oportunidades a los jóvenes para ampliar, consolidar y enriquecer los conocimientos, valores, intereses vocacionales y actitudes desarrolladas en la Educación Básica; además abre las puertas para acceder al nivel superior y la vida productiva.

La intervención está orientada a incrementar en forma progresiva la oferta de Educación Media con miras a proveer oportunidades a los egresados de Educación Básica provenientes de sectores sociales de menores oportunidades, creando las condiciones para que desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad. Esto implica también la implementación de estrategias para la formación de jóvenes emprendedores y competitivos que puedan aportar al desarrollo del país y facilitarles oportunidades de mejorar sus condiciones de vida personal y familiar mediante su inserción en el empleo y/o el acceso a la educación superior.

Los problemas a atender durante la intervención serían, la limitada cobertura existente en el Nivel Medio, deficiente gestión curricular y desarrollo de contenidos, insuficiencia de programas dirigidos a promover la equidad, estudiantes que carecen de las competencias básicas requeridas para su edad, falta de docentes calificados y empoderados de su rol, equipos de gestión que no ejercen su liderazgo, incumplimiento del horario escolar y debilidad de los mecanismos de empleabilidad de los egresado.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones.

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Libros de texto del Nivel Medio adquiridos.	Libros	2,979,288	744,822,000	1,001,252	89,618,575	-1,978,036	-655,203,425.04
Aulas del Nivel Medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	5,339	158,548,008	645	41,027,300	-4,694	-117,520,708.46
Material didáctico para el Nivel Medio adquirido.	Materiales	89,593	51,419,092	0	0	-89,593	-51,419,091.64
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	447,332	983,902,144	413,366	491,951,072	-33,966	-491,951,072.00
TOTALES			**1,938,691,243.64**		**622,596,946.50**		**-1,316,094,297.14**

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Libros de texto del Nivel Medio adquiridos.

Este producto propone la adquisición de los libros de texto para los estudiantes del 1ro al 4to grado de bachillerato, con el propósito de mejorar y fortalecer su proceso de aprendizaje.

Para el año 2015 se programó la adquisición de 2, 979,288 unidades de libros de texto, con una inversión estimada de RD$744, 822,000.00. Se adquirieron 1, 001,252 unidades con un monto de RD$89, 618,574.96, representando un avance porcentual físico de un 34% y financiero de 12%. El desvío presentando fue 1, 978,036 libros de texto no adquiridos.

Causa del desvío:

El desvió se originó debido a que en los centros de acopio, regionales y distritos se recuperaron libros de texto para ser distribuidos a los centros educativos.

Producto: Aulas del Nivel Medio dotadas de mobiliario escolar.

Con la adquisición de mobiliario escolar se propone mejorar las condiciones de los espacios de aprendizaje de los estudiantes de 14 a 17 años, y por ende mejorar la calidad de la educación.

Para el año 2015 se programó dotar a 5,339 aulas de mobiliario escolar (asientos) con una inversión estimada de RD$158, 548,008.00 y se logró adquirir el mobiliario para 645 aulas con un monto de RD$41, 027,299.54. Esto representa un avance porcentual de 12% de ejecución física y 26% financiera. Se presenta un desvío de 4,694 aulas adicionales que se dotaron de mobiliario escolar.

Causa del desvío:

El desvío se originó porque el Programa Nacional de Edificaciones Escolares no avanzó al ritmo esperado.

Producto: Material didáctico para el Nivel Medio adquirido.

Este producto propone la adquisición de materiales didácticos para apoyar a los docentes en el proceso de enseñanza a los estudiantes.

Durante el año 2015 se programó la adquisición de 89,593 materiales didácticos, con un presupuesto de RD$51, 419,091.64 millones. Este producto presenta avance físico de un 0% y una ejecución financiera, también de un 0%.

Causa del desvío: No se logró ejecutar la meta debido a que los materiales didácticos se encuentran en proceso de licitación.

Producto: Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas.

Este producto propone la asignación y transferencia de recursos financieros a las juntas de centros para adquirir bienes y servicios para mejorar la práctica pedagógica y administrativa de la escuela. Esto permite atender oportunamente a las necesidades presentadas en el aula y en el centro, en beneficio de los estudiantes.

Durante el año 2015 se programó transferir RD$983, 902,144.00 para atender a 447,332 estudiantes y se logró transferir RD$491, 951,072.00, representando el 50%. La matrícula de los estudiantes del Nivel Medio para ese periodo fue de 413,366, representando un 92% de avance porcentual de la meta física. Se presenta un desvío de 33,966 estudiantes.

Causa del desvío:

Se originó el desvío, debido a que los estudiantes inscritos en el periodo de análisis fue inferior a la matrícula programada.

Oportunidades de mejoras:

En todos los niveles educativos, debido a la gran importancia que tiene la educación para el desarrollo de un país, se trabaja arduamente para garantizar una educación pertinente y de calidad. Para el Nivel Medio se recomienda continuar con las acciones que se vienen desarrollando, a fin de:

- Incrementar la cobertura de Educación Media y generar las condiciones que aseguren el logro de los aprendizajes de este nivel educativo.
- Mejorar la calidad de la Educación Media, mediante la diversificación de la oferta educativa, pertinente y adecuada a las necesidades de nuestra nación; la implementación de programas que permitan mejorar los indicadores de eficiencia del nivel y de programas de retención de los estudiantes.
- Mejorar el perfil de los egresados de la educación secundaria.

Programa 15. Servicios De Educación De Adultos

En qué consiste el programa

Este programa incluye la Educación de Adultos que es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido en los niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el Subsistema de adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo sean estas públicas, autónomas o privadas.

Este programa también considera la alfabetización de adultos cuyo objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Propósitos del programa

Fortalecer los distintos niveles y modalidades, propiciando la continuidad y permanencia, ampliando la cobertura y reducir el índice de abandono, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta.
Superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existentes.

Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos
Reducir los niveles de analfabetismo del país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.
Fomentar, en las personas alfabetizadas, el cooperativismo y el emprendimiento.
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes.
Propiciar el mejoramiento de la gestión en los procesos educativos en los centros (EBPJA).
Mejorar el aprendizaje de los estudiantes de Educación Media de Adultos.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015

Resultado a nivel de producto

Productos	Unidad De Medida	Meta Física
Personas alfabetizadas.	Personas	300,000

Población beneficiaria

219,322 jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados.
115,000 adultos alfabetizados.

Justificación del programa

Aun cuando la estrategia educativa debe orientarse a reducir la sobre edad y el flujo de personas que deja la escuela sin completar la Educación Básica o Media, los problemas de eficiencia del Nivel Básico y los problemas de cobertura y eficiencia del Nivel Medio se expresan en un alto porcentaje de jóvenes que no logran completar la Educación Media o la Educación Básica.

Además de las personas que dejaron la escuela sin completar un nivel educativo adecuado, la Educación de Adultos debe atender a aquellos jóvenes que por problema de sobre edad, por la necesidad de trabajar o por otros problemas, deben abandonar el Nivel Básico y el Nivel Medio ordinario e inscribirse en una escuela de adultos.

El subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país, será fortalecido desde los distintos niveles y modalidades, tales como Alfabetización, Nivel Básico, Nivel Medio y la modalidad de formación laboral, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad, la permanencia y mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta, así como propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

"Quisqueya Aprende Contigo" es el Plan Nacional de Alfabetización orientado a superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes, con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente; mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización desarrolladas en espacios denominados núcleos de aprendizaje.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones.

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Personas alfabetizadas.	Personas	300,000	754,969,914.00	139,872	992,159,230.89	-160,128	237,189,316.89

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Personas alfabetizadas.

Este producto pretende disminuir los niveles de analfabetismo del país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.

Para el año 2015 se programó la alfabetizar 300,000 personas de 15 años y más con una inversión estimada de RD$754, 969,914.00, logrando que 139,872 personas concluyeran con el programa básico de alfabetización con un gasto de RD$992, 159,230.89, esto representa un 47% de avance

físico y 131% financiero. Se presenta un desvío de 160,128 personas que no pudieron concluir el proceso de alfabetización.

Causa del desvío: Este desvío se originó porque personas incluidas en los núcleos de alfabetización no lograron concluir en el tiempo esperado, el gasto superior a lo programado se debe a la inversión que se hace en las personas que están incorporadas en los núcleos de alfabetización y que próximamente concluirán con el proceso.

Oportunidades de mejoras

Generar las condiciones para implementar el proceso de continuidad educativa para que las personas alfabetizadas puedan mejorar su calidad de vida.

Programa 17. Construcción, Ampliación Y Rehabilitación De Los Planteles Escolares

En qué consiste el programa

Esta intervención se orienta a la construcción de 28,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias

Con la construcción de las 28,000 aulas, el país contara con 63,000 aulas disponibles. Esta meta responde al Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por este último y la OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

Propósitos del programa

Cubrir el déficit de aulas, permitiendo atender la demanda educativa de los centros con Jornada Escolar Extendida. Además de preservar la infraestructura física de los centros educativos y contribuir a mantener espacios adecuados para el proceso de aprendizaje de los estudiantes a través de diferentes intervenciones de rehabilitación, reparaciones menores, mantenimiento preventivo y saneamiento ambiental.
Implementar la política de Jornada Escolar Extendida.

Resultados esperados del programa

Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar
Garantizar los planteles escolares que demanda la educación pública a los fines de ampliar el Programa de Jornada Extendida.
Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar
Mejorar la infraestructura física de los centros, propiciando espacios adecuados para el proceso de aprendizaje.
Mejorar las condiciones en las que se desempeña la labor docente.
Promocionar las actividades educativas en la Feria del Libro.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

1.4 Resultados a nivel de producto

Productos	Unidad De Medida	Meta Física
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	5052
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	974
Aulas iniciadas en el 2014 terminadas.	Aulas	7068
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	2284
Estancias infantiles iniciadas en el 2013, terminadas.	Estancias	92
Estancias infantiles construidas.	Estancias	150

Población beneficiaria

1. 247, 380 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles nuevos.
2. 35,455 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles existentes.

Justificación del programa

El incremento de la demanda de la población estudiantil dificulta la atención de los estudiantes.

Esta baja cobertura se da a pesar del sistema de múltiples tandas en la misma escuela, cual ha permitido al país aumentar la cobertura sin necesidad de un aumento proporcional en el número de centros educativos, pero afectando significativamente el número de horas de instrucción que reciben los alumnos, así como el manejo administrativo de los centros de enseñanza.

Para contrarrestar esto, el Ministerio de Educación se ha embarcado en el Programa de Jornada Extendida en el cual se diseñan estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios

fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

Esta intervención permitirá reducir al 2016 el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, posibilitando ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones.

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	5,052	3,004,926,000	2,318	2,449,168,006	-2,734	-555,757,994.39
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	974	802,480,500	N/D	N/D	N/D	N/D
Aulas iniciadas en el 2014 terminadas.	Aulas	7,068	17,004,441,500	N/D	14,495,081,407	N/D	-2,509,360,093.45
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	2,284	152,310,840	N/D	N/D	N/D	N/D
Estancias infantiles iniciadas en el 2013, terminadas.	Estancias	92	1,344,535,000	26	862,329,095	-66	-482,205,905.00
Estancias infantiles construidas.	Estancias	150	1,643,964,588	N/D	310,835,499	-150	-1,333,129,088.67
TOTALES			**24,707,628,342**		**19,109,573,237**		**-5,598,055,104.62**

Fuente: Sistema de Monitoreo, Ministerio de Educación

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Aulas construidas en planteles nuevos.

Este producto pretende garantizar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida.

Para el año 2015 se programó construir 5,052 aulas en planteles nuevos con una inversión estimada de RD$3, 004, 926,000.00, logrando construir 2,318 nuevas aulas con un gasto de RD$2, 449, 168,005.61, esto representa un 46% de avance físico y 82% financiero. Se presenta un desvío de 2,734 aulas nuevas que se encuentran en proceso de construcción.

Causa del desvío:

Se originó este desvío por retrasos en el proceso de construcción.

Producto: Aulas construidas en planteles existentes.

Este producto pretende garantizar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida.

Para el año 2015 se programó construir 974 aulas en planteles existentes con una inversión estimada de RD$802, 480,500.00, Este producto presenta avance físico de un 0% y una ejecución financiera, también de un 0%.

Causa del desvío:

Se considera en el primer producto el total de aulas construidas, ya que no se dispone de la información de manera segregada.

Producto: Aulas iniciadas en el 2014 terminadas.

Este producto pretende garantizar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida.

Para el año 2015 se programó concluir 7,068 aulas iniciadas en el año 2014 con una inversión estimada de RD$17, 004, 441,500.00, Este producto presenta avance físico de un 0% y una ejecución financiera de 85%.

Causa del desvío:

Se considera en el primer producto el total de aulas construidas, ya que no se dispone de la información de manera segregada. El presupuesto ejecutado corresponde a los pagos de cubicaciones realizados en este producto y los productos 2 y 4.

Producto: Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.

Este producto pretende garantizar la implementación de la política de Jornada Escolar Extendida.

Para el año 2015 se programó concluir la construcción de 2,284 aulas iniciadas en el año 2013 con una inversión estimada de RD$152, 310,840.00, Este producto presenta avance físico de un 0% y una ejecución financiera, también de un 0%.

Causa del desvío:

Se considera en el primer producto el total de aulas construidas, ya que no se dispone de la información de manera segregada.

Producto: Estancias infantiles iniciadas en el año 2013, terminadas.

Este producto pretende garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Para el año 2015 se programó concluir la construcción de 92 estancias infantiles iniciadas en el año 2013, con una inversión estimada de RD$1, 344, 535,000.00, logrando concluir 27 estancias infantiles con un gasto de RD$862, 329,095.00, esto representa un 29% de avance físico y 64% financiero. Se presenta un desvío de 66 estancias infantiles que se encuentran en proceso de construcción.

Causa del desvío:

Se originó este desvío por retrasos en el proceso de construcción de las estancias infantiles.

Producto: Estancias infantiles construidas.

Este producto pretende garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Para el año 2015 se programó construir 150 estancias infantiles con una inversión estimada de RD$1, 643, 964,588. Este producto presenta una ejecución física de 0% y financiera de 19%. El valor ejecutado, RD$310, 835,499.69, corresponde a avances realizados a los contratistas

Causa del desvío:

Se originó este desvío por retrasos en la obtención de los terrenos para la construcción de las estancias infantiles y por ende se retrasó la entrega de las mismas.

Oportunidades de mejoras

Continuar con la construcción de centros educativos que cumplan con las normas nacionales e internacionales de construcción y con espacios adecuados para la implementación de la jornada escolar extendida y para dar atención a los niños y niñas de 0 a 4 años de mayor vulnerabilidad, a través de la construcción de estancias infantiles

0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Visión

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico - Desarrollo Social: "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Rectoría, Dirección y Coordinación Del Sistema Nacional de Salud
13		Servicios de Salud Colectiva
14		Atención a La Salud de las Personas
	04	Servicios de Primer Nivel de Atención
	05	Servicios Regional de Salud Metropolitano
	06	Servicios Regional de Salud Valdesia
	07	Servicios Regional de Salud Norcentral
	08	Servicios Regional de Salud Nordeste
	09	Servicios Regional de Salud Enriquillo
	10	Servicios Regional de Salud Este
	11	Servicios Regional de Salud El Valle
	12	Servicios Regional de Salud Cibao Occidental
	13	Servicio Regional de Salud Cibao Central
15		Asistencia Social
16		Atención Enfermedades Catastróficas
17		Control Y Vigilancia de Riesgos Ambientales
18		Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios Y Reactivos de Laboratorio
19		Servicios Médicos Hospitales Auto gestionables
96		Deuda Publica Y Otras Operaciones Financieras
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Activos, Pasivos Y Transferencias

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Programa 11: Rectoría, Dirección Y Coordinación Del Sistema Nacional De Salud.

En qué consiste el Programa

Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Propósito del Programa

Fortalecer la capacidad del Ministerio, sus expresiones desconcentradas en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud, acciones de planificación, regulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios prestados a la población.

Metas del Programa

Las principales metas del Programa 11 son la gestión planificada del sector salud, así como de la institución rectora del sistema, la garantía de la calidad de la prestación del servicio mediante la habilitación de todos los establecimientos de salud y el monitoreo y evaluación de la oportunidad y eficiencia de la atención brindada a los demandantes de los bienes y servicios de salud con miras a obtener la satisfacción de los usuarios. Finalmente, mantenimiento de la vigilancia sanitaria para proteger contra riesgos y daños a la salud por el uso y consumo de bienes materiales.

Población Beneficiaria

En términos del rol de garante de la salud y los servicios brindados, la población objetivo es el 100% de los usuarios de los servicios públicos de salud; como responsable de la emisión de las licencias sanitarias para el funcionamiento como proveedor, distribuidor y dispensador de bienes y servicios la población objetivo es el 100% de los prestadores directos o relacionados con las acciones de salud. En el aspecto normativo – regulador, la población objetivo abarca desde el recurso humano administrativo y sanitario, como las instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras.

Resultados Esperados del Programa

Reorganización institucional incluyendo la descentralización de la función de provisión de servicios de salud.
Contribución a elevar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud impulsando el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial.
Niños menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano.
Aseguramiento de la calidad de la salud mediante un conjunto de normas y mecanismos de control, seguimiento, evaluación y fiscalización de los servicios de salud, con los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución de sus acciones.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones:

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.	Servicios y establecimientos habilitados	1,749	5,707,436.00	2,194	9,384,168.17	445	3,676,732.17
Total Programa			**5,707,436.00**		**9,384,168.17**		**3,676,732.17**
Fuente: Elaborado en base a la Programación Anual y Trimestral de la Cuota de Compromiso, las informaciones suministradas por el Viceministerio de Garantía de la Calidad y la ejecución del SIGEF.							
Nota: En este cuadro se consideraron los ingresos extrapresupuestarios que recibe la DGHA, los cuales a diciembre 2015 ascendieron a RD$12, 891,831.16 y se estimó que se destina el 70% a los procesos relacionados con la habilitación. No se computan los recursos (horas de trabajo, gastos de combustible, viáticos y otros insumos) que destinan las DPS para el logro de este producto. La ejecución de la apropiación fue de RD$359,886.36.							

Fuente: Dirección General de Planificación y Sistema de Salud

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Programación presupuestaria del programa

La función de Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud para este período presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 399, 612,029.00 (0.64% del presupuesto anual), de la cual ejecutó RD$ 237, 798,712.05, equivalente a 59.51% del presupuesto total apropiado en este programa y el 0.39% del total del capítulo.

Producto - Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.

Descripción del producto:

Con este producto se propone la habilitación de los servicios y establecimientos de salud como un procedimiento para asegurar que estos cumplan con condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para asegurar que la población reciba servicios de salud de calidad, contribuyendo con ello a la disminución de los riesgos asociados a la atención e incrementándose el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población, es decir, permite proteger la salud y proporcionar seguridad pública a la población. Propone, además, la acreditación como un proceso voluntario, mediante el cual se adquiera la capacidad de medir la calidad de los servicios o productos y el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel nacional o internacional.

La programación anual de las metas de habilitación y acreditación de servicios y establecimientos fue de 1,749, logrando ejecutar 2,194, representando un nivel porcentual de ejecución de un 125%, con un resultado de desviación por encima de lo planificado de 445 licencias emitidas en el logro de la meta.

Causas del desvío:

El desvío presentado en el logro de la meta (445 adicionales) y que incide en un aumento del nivel de ejecución de las metas físicas se debió a que para el desarrollo de las actividades asociadas a este producto se utiliza financiamiento propio extrapresupuestario que reciben por concepto del pago de la licencia sanitaria emitidas a los PSS privados. En tanto, el desvío del porcentaje de ejecución de la meta financiera, que representa el 64% por encima de lo programado obedece a que se contemplaron la proporción estimada de los ingresos extrapresupuestarios que se destinan al alcance del producto. Es pertinente indicar que si se consideran solo los recursos erogados por el Fondo General y cuya ejecución fue de RD$359,886.36, el nivel porcentual alcanzado sería del 6.31% y arroja una desviación por debajo de un RD$5, 347,549.

Programa 13: Salud Colectiva

En qué consiste el Programa

Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para

el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

Propósito del Programa

Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Metas del Programa:

Mantenimiento de la vigilancia sanitaria en puntos de entrada establecidos y priorizados, informando a la población sobre los eventos epidemiológicos objeto de vigilancia, establecimiento de servicios de promoción y control materno infantil (incluyendo planificación familiar, control prenatal, lactancia materna, crecimiento y desarrollo de los/as niños/as), desarrollo de actividades de prevención de ITS y control del VIH y Sida (captación de embarazadas VIH+ e ingreso al PNAI de personas que requieren seguimiento y tratamiento con ARV), detección oportuna de los casos de TB y cobertura del 100% con la estrategia DOTS, promoción de la salud y control de las enfermedades bucales y mentales, suplementación con micronutrientes a embarazadas y niños/as para la prevención y control de la desnutrición, respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología, vacunación de caninos y felinos para la prevención de la zoonosis, control y vigilancia sanitaria de riesgos ambientales, prevención y control de las enfermedades crónicas mediante la captación oportuna en las UNAPS del 100% personas que padecen de hipertensión y diabetes.

Población Beneficiaria

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (como son niños menores de 5 años, embarazados y envejecientes).

Resultados Esperados del Programa

Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna.
Embarazadas con controles prenatales según normas de Atención.
Niños menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano.
Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes.
Se ha notado un incremento de la detección de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB.
Disminución de los casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA
Cobertura Universal de vacunación de animales caninos y felinos

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones:

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Control prenatal según normas de Atención	Control de embarazadas según normas de atención	583,670	22,050,000	510,367	15,951,764	(73,303)	(6,098,236)
Control prenatal adolescentes según normas de Atención	Control embarazadas adolescentes según normas de atención	61,592	13,650,000	70,523	9,874,902	8,931	(3,775,098)
Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años	Número de niños ingresados al programa de crecimiento y desarrollo	375,626	16,380,000	430,011	11,849,882	54,385	(4,530,118)
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Número de Casos Tratados de Acuerdo de Protocolos	42,960	63,000,000	40,927	48,965,418	(2,033)	(14,034,582)
Ingresos al Programa de Casos VIH-SIDA	Número de personas ingresadas a TARV	17,300	363,000,000	31,248	282,134,075	13,948	(80,865,925)
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH(+) que reciben la estrategia	862	18,900,000	1,206	14,689,625	344	(4,210,375)
Total casos cubiertos de TB con tratamiento	Número de casos cubiertos	9,600	22,419,847	4,233	30,758,881	(5,367)	8,339,034

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
acortado estrictamente supervisado	con la estrategia DOTS						
Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Número de establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,561	1,812,195	1,605	2,489,940	44	677,745
Detección de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Número de casos detectados	3,039	5,335,804	4,233	7,320,966	1,194	1,985,162
Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Número de casos curados	5,100	60,980,463	3,566	83,656,578	(1,534)	22,676,115
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	86,525	8,097,130	77,653	11,110,005	(8,872)	3,012,875
Entrega de micronutrientes a puérperas	Número de puérperas suplementadas	15,807	5,796,000	14,000	563,264	(1,807)	(5,232,736)
Entrega de micronutrientes a embarazadas	Número de embarazadas suplementadas	17,985	6,496,000	47,236	631,291	29,251	(5,864,709)
Entrega de micronutrientes a Niños Menores de 5 años	Número de Niños Menores de 5 años suplementados	62,411	7,400,000	129,600	719,143	67,189	(6,680,857)
Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	Número de intervenciones para el control de vectores	15,972	5,990,968	19,424	6,418,348	3,452	427,379
Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad	Número de exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstica de la malaria	300,000	113,828,399	238,719	121,948,606	(61,281)	8,120,207
Vacunación con esquema nacional	Número de personas vacunadas	4,300,000	423,681,425	5,191,057	682,805,099	891,057	259,123,674

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Vacunación de perros y gatos contra rabia	Número de perros y gatos vacunados	1,179,055	40,000,000	117,643	31,104,149	(1,061,412)	(8,895,851)
Total Programa			**1,198,818,231**		**1,336,791,944**		**137,973,712**
Fuente: Elaborado en base a la Programación Anual y Trimestral de la Cuota de Compromiso, las informaciones suministradas por el Viceministerio de Salud Colectiva y la ejecución del SIGEF							

Fuente: Dirección General de Planificación y Sistema de Salud

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Durante el 2015 las intervenciones realizadas, encaminadas al logro de los productos definidos en el plan operativo anual y que fueron objeto de seguimiento físico y financiero trimestral, pertenecientes a este programa según funciones de salud dieron como resultado las siguientes informaciones por productos:

Programación presupuestaria del programa

La función de Salud Colectiva para este período, presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 2, 441, 551,109.00 (3.88% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$ 2, 345, 763,530.88, equivalente a 96.08% del presupuesto total apropiado en este programa y el 3.86% del total del capítulo.

Producto: Control prenatal según normas de atención.

Descripción del producto:

Este producto se desarrolla bajo la premisa de que la atención prenatal es el conjunto de acciones asistenciales que se concretan en entrevistas o visitas programadas con el equipo de salud y la embarazada (OMS), para el control de su estado, disminuyendo los riesgos de muerte, según las normas de atención dictadas por el órgano rector como medida de política, que supone un número definido de atenciones que debe recibir la embarazada para evitar complicaciones en el momento del parto para la madre y el niño.

Para el período se programaron 583,670 controles para embarazadas durante el año, lográndose realizar 510,367, que representa el 87% de la meta y un desvío de -73,303.

Causas del desvío:

El desvío en este producto puede imputarse, principalmente, a la fuente de información, la cual, además de que recoge los datos de manera indiscriminada sobre el número de atenciones a las embarazadas, sin auditar si fueron atendidas o no cumpliendo con las normas, no ofrece

información completa. Por otra parte, pudiera relacionarse con el hecho de que solo se ejecutó el 72.34% de los recursos programados.

Producto: Control prenatal adolescentes según normas de atención.

Descripción del producto:

Este producto tiene el mismo propósito que el anterior, pero va dirigido, exclusivamente, a las embarazadas en edad adolescente, por ser considerado el embarazo en esta etapa de vida como de alto riesgo y de mayor porcentaje del total de embarazadas del país, lo cual supone un seguimiento priorizado.

Para el período se programó realizar 61,592 controles para embarazadas durante el año, lográndose realizar 70,523 controles, que representa el 115% de la meta y un desvío de +8,931.

Causas del Desvío:

La captación y control durante el embarazo de las adolescentes se debe a que, además de que constituye un tema prioritario de salud, es un indicador del grado de desarrollo sanitario, cultural y económico de las poblaciones. Al igual que el producto anterior, no se dispone de data completa ni la certeza de que los controles se realizan acorde con las normas de atención. Pese a que se registró un incremento del 15% de la producción esperada, no se ejecutó el total de recursos asignados, sino que se alcanzó un 72.34%.

Producto: Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años.

Descripción del producto:

Este producto va dirigido a la población de niños/niñas desde su nacimiento hasta los 5 años, considerándose un grupo prioritario en las políticas de salud del sector (Programa para Desarrollo de Intervenciones de Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño Sano). Para el logro del producto se deben cumplir las normas de atención para este grupo de edad poblacional, que asume los 11 controles o visitas en menores de un año, además de por lo menos 2 visitas durante los años subsiguientes como niño sano, tomando en cuenta peso, talla y edad.

La meta fijada para el seguimiento al logro de este producto se obtuvo por el número de niños/as menores de 5 años ingresados al programa de crecimiento y desarrollo que se lleva en

la Dirección General Materno Infantil y Adolescentes (DIGEMIA). Para 2015 fueron programadas 375,626 atenciones a niños/as menores de 5 años, logrando atenderse a 430,011 niños/as para un 114% del nivel de ejecución presentando un desvío de +54,385 niños/as atendidos.

Causas del desvío:

Aunque la ejecución financiera solo alcanzó el 72.34% de lo programado, la causa del desvío hacia arriba se debe a que cada vez más se cumplen los protocolos en cuanto a la aplicación del nuevo modelo de atención, donde el fortaleciendo del primer nivel de atención ha permitido priorizar las atenciones a ese grupo de edad, al cual anteriormente se le daba una sola consulta de control y ha ido aumentando progresivamente con por lo menos 6 visitas en el año.

Producto: Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA, según protocolo de atención.

Descripción del programa:

Este producto permite que las personas captadas viviendo con VIH y Sida ingresen al Programa Nacional de Atención Integral (PNAI), donde se previene y controla la enfermedad, además de la transmisión vertical, mediante la realización de pruebas especiales (CD4 y Carga Viral) y la aplicación de medicamentos antirretrovirales, como tratamiento para aumento de la supervivencia (Tratamiento de acuerdo a las Reglas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica en los Centros Públicos).

Para este producto la medición se efectuó a partir del número de casos tratados de acuerdo a protocolos de atención del programa integral, para lo que se programó la captación acumulada de 42,960 casos atendidos y se logró captar 40,927 casos, obteniendo un avance de un 95.27% de ejecución para un desvío de 2,033 casos en la ejecución de la meta física al 2015.

Causas del desvío:

Este producto asume a toda persona viviendo con el virus que recibe atención integral, necesite o no los antirretrovirales y que se les realiza las pruebas. Aun cuando el PNAI recibe financiamiento externo, además del presupuestario, no se completó la meta, cuyo desvío pudiera atribuirse a los factores que inciden en la detección de los casos de VIH, incluyendo el

hecho de que personas seropositivas no sepan que tienen el virus. Solo el 4.73% de la meta programada no fue lograda y presenta una desviación financiera del 22.28%.

Producto: Ingresos al Programa de Casos VIH-SIDA, recibiendo tratamiento con antirretrovirales.

Descripción del producto:

Este producto asume la captación de personas viviendo con VIH que son ingresadas al programa de atención integral cuyos resultados a las pruebas especiales cumplen con los estándares según protocolos y que inician el tratamiento ARV con recuento de CD4 de ≤200 células/mm3 que mide la captación temprana.

En el caso de las personas con acceso a ARV se esperaba que al 2015 se incluyeran 17,3oo PVVS, alcanzando 32,023 personas respecto de la línea de base al 2012 que presentaba 14,723; sin embargo, la cantidad registrada fue de 31,248 personas, que representa el 97.58% de la meta acumulada esperada.

Causas del desvío:

El desvío en la meta acumulada esperada fue de tan solo un 2.42% posiblemente asociada a la no captación de una ínfima parte de los pacientes estimados que ingresaría a tratamiento. El desvío en la ejecución financiera, que alcanzó un 77.72% del monto programado, es decir, RD$ 282.1 millones de los RD$ 363.1 millones destinado a compra de ARV y otros insumos sanitarios para la atención integral puede estar ligado al no ingreso de los 775 PVVS resultantes de la desviación de la meta física programada, pero también al mantenimiento en un esquema de primera línea del porcentaje que se estimó pasaría a un esquema de segunda línea o de rescate.

Producto: Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV.

Descripción del producto:

Este producto se refiere al número de embarazadas infectadas con VIH captadas e ingresadas al programa y que reciben antirretrovirales para reducir el riesgo de la transmisión materno infantil del VIH. Estas mujeres +VIH son tratadas con triple terapia como profilaxis para controlar la infección en la madre y prevenir su paso a los/as hijos/as.

Para este período se programó la captación de 862 mujeres embarazadas VIH+ que recibieran la estrategia completa y se logró captar 1,206 que representan el 140% de la meta programada con la inclusión adicional de 344 mujeres embarazadas VIH+.

Causas del desvío:

Este desvío puede estar relacionado con el incremento del número de establecimientos de salud que disponen de los medicamentos para tratar a la embarazada VIH+ como parte del seguimiento y control, con lo que cada año también se incrementa el número de embarazadas que reciben el tratamiento completo. Las acciones de promoción orientadas a la salud de la mujer embarazada como parte de las intervenciones de atención prenatal, así como las donaciones de organismos que financian proyectos orientados a la PTMI pueden influir en el desvío en la ejecución financiera, que para 2015 alcanzó el 77.72%.

Producto: Total casos cubiertos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto:

Este producto se refiere al tratamiento aplicado a paciente con diagnóstico positivo con la adquisición y aplicación de drogas de primera y segunda línea. Tratamiento estrictamente supervisado: es el que administra el personal de salud o personal comunitario capacitado por este, quien debe confirmar la ingesta y deglución del fármaco para garantizar el cumplimiento del tratamiento.

Para el período se consideró el número de casos cubiertos con la estrategia DOTS, que programó 9,600 casos y ejecutó 3,158, para un 44% de ejecución y un desvío de -5,367 casos de TB cubiertos.

Causas del desvío:

Se debe a que la meta física fue cargada en la plataforma de DIGEPRES mucho antes de definir el POA 2015 del Ministerio, por lo cual las metas programadas variaron, sin oportunidad de ser modificadas en su plataforma. La medición fue realizada con base en la meta programada de 9,600; sin embargo, a partir del análisis de la meta *reprogramada* para este producto que fue de 4,933 se tiene una ejecución de un 85.81% sobre los 4,233 alcanzados y una ejecución financiera de un 137.19%, pasando de RD$ 22.4 millones programados a RD$30.7 millones ejecutados.

Producto: Establecimientos casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto:

Este producto propone que los establecimientos de salud a través de los cuales se brindan atenciones a la población apliquen la estrategia DOTS progresivamente y dispongan de los medicamentos oportunos para pacientes con TB+.

Durante este año el número de establecimientos que aplican la estrategia DOTS con calidad fue programado en 1,561, logrando la dotación y disponibilidad de 1,605 centros hospitalarios, lo que representa un 103% en el logro de la meta y presenta un desvío en la meta física por encima de lo esperado de 44 establecimientos. La ejecución financiera fue de un 137.40%, pasando de RD$ 1.8 millones programados a RD$ 2.5 millones ejecutados.

Causas del desvío:

La implementación progresiva de la estrategia DOTS ha permitido incorporar a un mayor número de centros que la apliquen, conjuntamente con el hecho de que se han apertura do más centros de atención, los cuales han sido dotados desde un inicio de los medicamentos para garantía del tratamiento.

Producto: Detección de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto:

Este producto se refiere a la detección de casos de TB a partir de bacilos copia positiva.
Para el 2015 en el número de casos detectados programados a partir de la realización de Bacilos copias fue de 3,039 casos con una inversión de RD$ 5, 335,804.00 durante los 4 trimestres, logrando alcanzar 4,233 casos para un 139% de logro en esta meta física con un desvío superior de 1,194 casos adicionales y una ejecución del 137.20%, invirtiendo RD$ 1.9 millones adicionales a los RD$ 5.3 millones programados.

Causas del desvío:

Este desvío se debe a que la meta programada fue cargada en la plataforma mucho antes de definir el POA 2015 del Ministerio, por lo que las metas variaron sin oportunidad de ser modificadas en la plataforma. La medición fue realizada con base en la meta programada; sin embargo, la meta *reprogramada* fue de 6,108 y sobre la ejecutada de 4,233 arroja un 69.30%.

Al mismo tiempo el desvío se debió a que la programación de los casos detectados deben partir de las bacilos copias positivas y según el producto anterior resultaron (+) 4,233. La ejecución financiera de un 137.20%, pasando de RD$ 5.3 millones programados a RD$7.3 millones ejecutados.

Producto: Curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Este producto propone la curación de personas con TB enfermos con TB-MFR/TB-XFR que finalizó el tratamiento indicado y presenta al menos cinco (5) cultivos negativos de muestras obtenidas en intervalos mínimos de 30 días durante los últimos 12 meses de tratamiento. Si en este lapso se notifica un solo cultivo positivo y no ocurre ningún otro signo clínico de deterioro, todavía el paciente puede considerarse curado, si dicho cultivo va seguido de un mínimo de tres (3) cultivos negativos consecutivos de muestras recolectadas en intervalos de 30 días como mínimo.

Se programó que el número de casos curados serían de 5,100 casos, es decir, el 53.12% del total de casos cubiertos, logrando la curación de 3,566 de los casos esperados, para un 69.92% del logro en relación a la meta física programada que presenta un desvío de -1,534 casos. El logro de la meta representó una ejecución financiera por encima de lo esperado, alcanzando un 137.19%, pasando de una programación de RD$ 60.9 millones a una ejecución de RD$ 83.65 millones.

Causas del desvío:

Este desvío se debe a que la meta programada fue cargada en la plataforma mucho antes de definir el POA 2015 del Ministerio, por lo que las mismas variaron sin oportunidad de ser modificadas en la plataforma. La medición fue realizada con base en la meta programada; sin embargo con base a la meta *reprogramada de* 4,703 casos, la ejecutada de 3,566 arroja un 75.82% de ejecución de la meta. Por otra parte, aun cuando se programó curar el 95% de los casos cubiertos solo se logró alcanzar el 84%, principalmente por la deserción del paciente y la drogo resistencia al tratamiento.

Producto: Casos sospechosos TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.

Descripción del producto:

Este producto se refiere a la detección de casos sospechosos de TB, que se consideran como tales cuando un paciente tiene un cuadro clínico e imagen lógico (radiológico, tomografía computada) y antecedentes epidemiológicos compatibles con el diagnóstico de tuberculosis, con lo cual se procede a la prueba de confirmación de existencia del agente causal bacilo de Koch.

Para el año 2015 se programó la captación de 86,525 casos sospechosos de TB, logrando 77,653 casos sospechosos de TB con la aplicación de estrategias de captación inter e intra institucional en la población general. Este número representa un 89.75% en la captación con relación a la meta programada y un desvío de -8,872 casos.

Causas del desvío:

La diferencia porcentual en el nivel de ejecución de la meta física en este producto se debe a que la proyección se realizó con base al histórico, sin embargo, se asume que el 90% de la meta es completamente significativo como logro de captación a sintomáticos respiratorios.

Producto: Entrega de micronutrientes a puérperas.

Este producto propone el suministro de micronutrientes, en especial la vitamina A con los alimentos, para la ingesta de la madre durante el puerperio con fines de aumentar las reservas maternas de vitamina A y concomitantemente el contenido de estas en la leche materna, mejorando la salud de la madre y del niño/a, pues ante la carencia de ellos es probable que las madres produzcan leche materna con concentraciones insuficientes de vitamina A.

El número de puérperas suplementadas fue programado para este período con una meta física de 15,807 mujeres, siendo posible suplementar a 14,000 puérperas lo que representa un 88.57% de la meta con un desvío inferior de -1,807 puérperas. El porcentaje de ejecución financiera fue de un 9.72%.

Causas del desvío:

El desvío en la meta física se puede justificar por el sub registro de la información, ya que no todas las Direcciones Provinciales de Salud han reportado la cantidad de puérperas que reciben

el micronutriente. Por otra parte, este programa recibió muchas donaciones de nutrientes y por ello se ve afectada la ejecución financiera en un 90.18%.

Producto: Entrega de micronutrientes a embarazadas.

Descripción del producto:

Este producto propone la distribución y entrega de los micronutrientes necesarios durante el embarazo, ya que es frecuente que se produzcan carencias de micronutrientes como la vitamina A, el hierro, el yodo y el ácido fólico en el período de gestación de la mujer. Estas carencias pueden perjudicar la salud de la madre, su embarazo y la salud del neonato.

Para este año la meta programada para el número de embarazadas suplementadas fue de 17,985 embarazadas, logrando la suplementación de 47,236, representando un nivel de ejecución porcentual de 262.64% de la meta, con un desvío por encima de 29,251 embarazadas. El porcentaje de ejecución financiera fue de un 9.72%.

Causas del desvío: Este desvío se debe al aumento progresivo de los controles prenatales a las embarazadas que se suscitaron en este año, a partir de la implementación del modelo de atención. La atención prenatal repercute en el aumento del número de embarazadas suplementadas, ya que se le entregan los micronutrientes en las consultas de control, es por esta razón que se sobrepasó la meta proyectada, la que a partir de este momento será la línea de base para la proyección de los demás años.

Producto: Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años.

Descripción del producto:

Los micronutrientes sólo se necesitan en cantidades ínfimas, pero son fundamentales para el funcionamiento, el crecimiento y el desarrollo normal del organismo. La administración de suplementos de múltiples micronutrientes puede reducir el riesgo de insuficiencia ponderal del recién nacido y de talla pequeña para la edad gestacional, en comparación con la administración de suplementos de hierro y ácido fólico y vitamina A niños/as con edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años para reducir la prevalencia de morbilidad y mortalidad entre pacientes de este grupo de la población.

En este año el número de niños menores de 5 años suplementados programados para el período fue de 62,411 niños/as y se logró suplementar 129,600 niños/as para un alcance de un 208% de

la meta, con un desvío por encima de 67,189 niños. El porcentaje de ejecución financiera fue de un 9.72%, sobre todo por el aporte y donación obtenida en el programa.

Causas del desvío:

La causa de este desvío se debe, además de las mismas causas en el producto anterior, al aumento progresivo de las campañas de vacunación a nivel nacional, en las cuales también se incluyen las dosis de vitamina A en la población menor de un año.

Producto: Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología.

Descripción del producto: En este producto se contemplan todas las acciones e intervenciones de control que se desarrollan por provincias para evitar los brotes de este tipo de enfermedades, mediante la reducción o eliminación del vector, la eliminación de los criaderos mediante la aplicación del larvicida y las nebulizaciones para controlar la fase adulta del vector, además de las campañas de descacharrización.

Para el período se programaron una serie de intervenciones de control y eliminación de criaderos y vectores, que se definieron en la cuantificación de la meta en 15,972 intervenciones, logrando la realización de 19,424 lo que representa un 121.61% del logro de la meta, presentando un desvío por encima de 3,452 intervenciones.

La ejecución financiera alcanzó un 107.13%, pasando de una *reprogramación* de RD$ 95.9 millones a una ejecución de RD$ 102.7 millones.

Este desvío resulta significativo ya que con la ocurrencia del brote de dengue y zika en el país para este año epidémico se realizaron intervenciones significativas en aspectos de riesgos ambientales, toxicología y control de riesgos en todo el territorio nacional y en instituciones públicas, incluidas las cárceles, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y su entorno, lo que obliga a sobrepasar la meta programada.

Producto: Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad.

Este producto propone diagnosticar a tiempo la malaria. La detección oportuna puede ser vital para el enfermo, ya que la aparición de complicaciones está muy relacionada con la demora

en la instauración del tratamiento. La gota gruesa permite analizar una mayor cantidad de sangre, facilitando la detección de parasitemias bajas y un ahorro de tiempo en el examen.

Para este período de tiempo, la proyección o meta programada para el número de exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstica de la malaria fue de 300,000 exámenes y se logró realizar 238,719 exámenes, lo que representa el 79.57% de la meta, con una desviación de -61,281 metas. La ejecución financiera fue un 107.13%, pasando de RD$ 23.9 millones programados a RD$ 25.6 millones ejecutados.

Causas de la desviación:

El desvío en la meta física se debió a que por razones de disponibilidad de recursos se comenzó a ejecutar a partir del tercer trimestre, con la adquisición de los insumos mediante un financiamiento externo. No obstante, el desvío en la meta financiera, que presenta una ejecución mayor, se asocia a los costos de los insumos para la realización de las pruebas.

Producto: Vacunación con esquema nacional.

Este producto propone la prevención de enfermedades prevenibles por vacuna mediante la cobertura a la población por grupo de edad y tipo de vacuna, considerándose como una persona inmunizada contra dichas enfermedades a la que recibe todas las dosis requeridas según el esquema nacional de vacunación del país, establecido a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Para este año se programó la aplicación de 4, 300,000 dosis de vacunas, logrando aplicarse 5, 191,057 de dosis, que representan un 120.72% de la meta con un desvío por encima de 891,057 dosis aplicadas a las personas vacunadas. La ejecución financiera fue de RD$ 682.8 millones, que representa un 161.16% sobre lo programado de RD$ 423.6 millones.

Causas del desvío:

La causa del desvío se debió a la celebración de la Jornada Nacional de Vacunación de las Américas, durante la cual se logró sobrepasar la población meta a vacunar y el número de dosis a aplicar, ya que al programa regular asisten las personas a vacunarse a demanda en los puestos fijos, mientras que en las jornadas que incluye las visitas casa a casa se vacuna indiscriminadamente a la población.

Producto: Vacunación de perros y gatos contra rabia.

Este producto recoge las intervenciones de vacunación a nivel nacional que se realiza durante el año para controlar los casos de rabia animal y con ello evitar la rabia humana.

Para el período se programó la vacunación de 1, 179,055 perros y gatos, logrando vacunar a 997,483 perros y gatos, alcanzando un 84.60% de ejecución sobre la meta, presentando un desvío de -181,572 perros y gatos. La ejecución financiera fue de RD$ 31.1 millones sobre el monto programado de RD$40.0 millones, lo que representa un avance porcentual del 77.76%.

Causas del desvío:

Se debe a que a la fecha del reporte aún no se había completado el bloqueo o monitoreo de cobertura realizada durante la jornada de vacunación, cuyo resultado variaría el porcentaje logrado en la meta física. El 15.40% de no alcance de la meta física incide en la ejecución fina

Programa 14: Atención A La Salud De Las Personas.

En qué consiste el Programa

Prestar servicios de salud modernos, competitivos, articulados en red, con capacidad de atender de forma costo-efectiva todos los procesos y procedimientos a que ha quedado comprometida y orientada a la satisfacción de sus usuarios y a la búsqueda del logro de los objetivos y metas nacionales, contribuyendo significativamente a la mejora de todos los indicadores de salud, directa e indirectamente relacionados con la prestación de servicios de salud a las personas, con los recursos que se le asignen.

Propósito del Programa

Garantizar servicios integrales de salud a la población, con calidad, accesibilidad, oportunidad y equidad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las redes de Servicios Regionales de Salud.

Metas del Programa:

Desarrollo de la provisión de servicios de salud de primer nivel de atención, mediante un enfoque de promoción y prevención, y la adscripción del 100% de la población a sus respectivas UNAPS, con acceso a servicios complementarios articulados para brindar

recuperación y rehabilitación y garantizar una atención integral e integrada, continua y longitudinal.

Población Beneficiaria: Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (niños/as menores de 5 años, embarazadas y envejecientes) y carentes de protección financiera en salud.

Resultados Esperados del Programa

Ampliación de la oferta de servicios de atención con énfasis en Primer Nivel

Resultados a Nivel de Productos

Atención consultas Primer Nivel de atención
Urgencias Primer Nivel Atención
Urgencias nivel especializado
Atención Consultas Nivel Especializado
Hospitalización Nivel Especializado
Diagnóstico realizado a todos los niveles

Análisis del cumplimiento de las metas físicas-financieras y desviaciones:

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Adscripciones al primer nivel de atención	Número de personas adscritas	4,500,000	3,690,000	6,678,204	1,738,090	2,178,204	(1,951,910)
Atención a consulta del Primer Nivel	Número de Consultas brindadas	5,600,000	13,424,000	5,995,192	11,001,858	395,192	(2,422,142)
Urgencias primer nivel atención	Número de urgencias atendidas	865,000	5,417,370	497,928	5,127,867	(367,072)	(289,503)
Atención Consultas Nivel Especializado	Número de Consultas	4,980,000	257,204,133	5,697,220	199,556,290	717,220	(57,647,844)
Atención urgencias nivel especializado	Número de urgencias	3,700,000	364,506,990	3,856,662	331,061,562	156,662	(33,445,428)
Hospitalización nivel especializado	Número de pacientes egresados	592,906	507,261,860	397,177	481,441,483	(195,729)	(25,820,377)
Atención odontológica	Número de Consultas	280,000	2,608,123	330,048	2,023,557	50,048	(584,565)
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Número de análisis realizados	14,400,000	76,826,657	12,843,818	48,448,794	(1,556,182)	(28,377,863)

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Anual		Desvíos	
		Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Atención con enfoque integral a personas con discapacidad	Establecimientos de salud cuentan con servicios de medicina física y rehabilitación	13	1,000,000	41	765,134	28	(234,866)
Visitas domiciliarias	Número de visitas Realizadas	379,000	1,230,000	878,877	579,363	499,877	(650,637)
Entrega de medicamentos a Pacientes crónicos	Número de pacientes crónicos medicados	320,000	3,500,000	726,327	2,137,645	406,327	(1,362,355)
Total Programas			**1,236,669,133**		**1,083,881,642**		**-152,787,491**
Fuente: Elaborado en base a la Programación Anual y Trimestral de la Cuota de Compromiso, las informaciones suministradas por el Servicio Nacional de Salud y la ejecución del SIGEF							

Fuente: Dirección General de Planificación y Sistema de Salud

Programación Presupuestaria del Programa 14 Atención a la Salud de las Personas												
	Producto		Unidad de Medida	Programación Fisca anual				Programación Financiera anual			
				Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance Porcentual	Desvío	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentual %	Desvío
Programa 14: Atención a la Salud de las Personas	1	Adscripciones al primer nivel de atención	Número de personas adscritas	4,500,000	6,678,204	148	2,178,204	3,690,000	1,738,090	47.10	(1,951,909)
	2	Atención a consulta del Primer Nivel	Número de Consultas brindadas	5,600,000	5,995,192	107	395,192	13,424,000	11,001,857	81.96	(2,422,142.39)
	3	Urgencias primer nivel atención	Número de urgencias atendidas	865,000	497,928	58	-367,072	5,417,370	5,127,866	94.66	(289,503)
	4	Atención Consultas Nivel Especializado	Número de Consultas	4,980,000	5,697,220	114	717,220	257,204,133	199,556,289	77.59	(57,647,843)
	5	Atención urgencias nivel especializado	Número de urgencias	3,700,000	3,856,662	104	156,662	364,506,990	331,061,561	90.82	(33,445,428)
	6	Hospitalización nivel especializado	Número de pacientes egresados	592,906	397,177	67	-195,729	507,261,860	481,441,482	94.91	(25,820,377)
	7	Atención odontológica	Número de Consultas	280,000	330,048	118	50,048	2,608,122	2,023,557	77.59	(584,565)
	8	Diagnósticos realizados a todos los niveles	Número de análisis realizados	14,400,000	12,843,818	89	-1,556,182	76,826,657	48,448,794	63.06	(28,377,862)
	9	Atención con enfoque integral a personas con discapacidad	Número de establecimientos de salud cuentan con servicios de medicina física y rehabilitación	13	41	315	28	1,000,000	765,133	76.51	(234,866)
	10	Visitas domiciliarias	Número de visitas Realizadas	379,000	878,877	232	499,877	1,230,000	579,363	47.10	(650,636)
	11	Entrega de medicamentos a Pacientes crónicos	Número de pacientes crónicos medicados	320,000	726,327	227	406,327	3,500,000	2,137,645	61.08	(1,362,354)
Fuente: Elaborado en base a la Programación Anual y Trimestral de la Cuota de Compromiso, las informaciones suministradas por el Servicio Nacional de Salud y la ejecución del SIGEF											

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Programación presupuestaria del programa

La función de Atención a la Salud de las Personas para este período presentó una programación presupuestaria para la realización de sus metas de RD$ 19, 962, 753,070.00 millones (31.76% del presupuesto anual), de la que ejecutó RD$ 18, 957, 176,016.33, equivalente a 94.96% del presupuesto total apropiado en este programa y el 31.18% del total del capítulo.

Producto: Adscripciones al primer nivel de atención.

Descripción del producto:

Este producto parte de que cada ciudadano debe estar adscrito y registrado en una Unidad de Atención Primaria en Salud (UNAPS), habilitada por el Ministerio de Salud Pública, para prestar servicios con independencia del régimen asegurador del que disponga la persona. La adscripción sirve para que el Estado pueda brindar la oferta planificada con base en las necesidades de salud, organizada en red territorial (territorio-población-epidemiología).

Para el período se programó una adscripción acumulada, según el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, de 4, 500,000 y se logró adscribir a 6, 678,204 personas, lo que representa el logro del 148% de la meta y un desvío por encima de 2, 178,204. La ejecución financiera fue de un 47.10%, agotando RD$ 1.7 millones de los RD$3.7 millones programados.

Causas del desvío:

El desvío en la meta física, que permitió incrementar en casi un 50% lo esperado, se debió a la aplicación e implementación del nuevo modelo de atención (MdA) y al fortalecimiento del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema de salud, que obliga a la atención y registro oportuno del servicio al paciente. En cuanto a la meta financiera, es importante destacar que la inyección de recursos externos para la implantación del MdA, a través del proyecto de apoyo para la gestión por resultados, con financiamiento del BID, así como los del PARSS 2 del BM, fortalecieron el alcance y superación de la meta con una menor ejecución de los recursos presupuestarios.

Producto: Atención a consulta del Primer Nivel.

Descripción del producto: Este producto propone la atención centrada en el fomento de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia epidemiológica y seguimiento a pacientes especiales que cubran emergencias y atención domiciliaria. Incluye las consultas de orientación, diagnósticos y tratamientos médicos a la población demandante en los establecimientos del primer nivel, integrando y coordinando el cuidado de la salud y de respuesta al 80% de las necesidades y demandas de salud de la población.

Se programó realizar 5, 600,000 consultas para el período del 2015 y se logró ejecutar 5, 995,192 consultas, que representan un 107.06% de la meta programada y un desvío de 395,192 consultas. De los RD$ 13.4 millones programados se ejecutaron RD$ 11.0 millones, representando el 81.96%.

Causas del desvío:

El desvío en la meta física se debió al aumento progresivo en la demanda y la oferta de los servicios de atención, lo cual se corresponde con el aumento porcentual de la adscripción de la población al sistema de salud.

Producto: Urgencias primer nivel atención.

Descripción del producto: Este producto propone atender en el primer nivel de resolución todas aquellas situaciones que requieren una rápida intervención médica, ya sea para calmar el síntoma o para prevenir complicaciones mayores por una lesión o enfermedad que plantean una amenaza inmediata para la vida de una persona y cuya asistencia no puede ser demorada.

Para 2015 se programó atender 865,000 urgencias y se logró atender 497,928 urgencias en este nivel de atención para un alcance del 57.56% de la meta y un desvío de -367,072 urgencias. De los RD$ 5.4 millones programados se logró ejecutar RD$ 5.1 millones, equivalentes al 94.66%.

Causas del desvío:

La causa del desvío en la meta física se debe a que la tendencia en la cantidad de urgencias esperadas en un período es siempre a la disminución, en relación directa con las consultas, bajo el supuesto de que si aumentan las consultas se incide en que las personas mantendrán su condición de salud controlada y no tendrán la necesidad de asistir a una urgencia.

Producto: Atención Consultas Nivel Especializado.

Descripción del producto:

Este producto plantea garantizar la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades en el primer nivel, proporcionando de la forma más eficiente, especializada y adecuada posible el servicio de atención de consultas.

Para el año 2015 se programó realizar 4, 980,000 consultas en el nivel especializado llegando a realizar 5, 697,220 consultas, lo que represento un 114.4% de la meta programada y un desvío de +717,220. En términos financieros, la ejecución de RD$ 199.6 millones representó el 77.59% del total programado de RD$ 257.2 millones.

Causas del desvío:

El desvío en la meta física se debió a que aun cuando se está trabajando en el fortalecimiento del primer nivel de atención y que las consultas en el nivel especializado deben ocurrir por referencia y contra referencia dentro de la red de atención, todavía se experimentan

debilidades en el proceso que afectan la capacidad resolutiva de los establecimientos que componen la red. Esto conduce a que las consultas sobrepasen la meta, sobretodo porque los servicios de consulta en el nivel especializado no necesariamente son especializadas.

Producto: Atención urgencias nivel especializado.

Descripción del producto:

Este producto propone atender todas las urgencias de mayor complejidad o muy especializadas en el nivel complementario, referidas desde los centros de primer nivel de atención y aquellas que van directamente a los centros especializados a demandarlas.

Para este año también fueron programadas para el nivel especializado de atención 3, 700,000 urgencias, llegando a realizar 3, 856,662 urgencias, para el alcance de un 104.23% de la meta y un desvío de +156,662. A nivel financiero fueron programados RD$ 364.5 millones de los cuales se lograron RD$ 331.1 millones, representando el 90.82%.

Causas del desvío:

En este caso, dentro de las metas físicas, también se registran como emergencias algunos servicios de consulta que necesariamente no lo son, sino que al ser atendidas en el área de emergencia, los datos no son discriminados y son reportados al Departamento de Estadísticas como emergencias y no como consultas, creando un sesgo en la información y presentando en el comportamiento de este indicador una tendencia al aumento, cuando debiera ser lo contrario.

Producto: Hospitalización nivel especializado.

Descripción del producto:

Este producto propone el ingreso de una persona para su examen, diagnóstico, tratamiento y curación por parte del personal médico en los centros especializados, como complemento de las intervenciones que no pudieron ser resueltas en el primer, ni segundo nivel de atención. En este caso, para el cálculo de la meta se toman los egresos, los cuales se describen como la salida del paciente del hospital, independientemente de la cantidad de días que estuvo hospitalizado, ya sea vivo o porque falleció.

Para este año fueron programados 592,906 egresos y se realizaron 397,177 egresos para el alcance de un 66.99% de la meta programada y un desvío de -195,729. Sin embargo, la ejecución financiera fue de 94.91%, RD$ 481.4 millones de los RD$ 507.3 millones programados.

Causas del desvío:

La tendencia del indicador de este producto debe ser a la baja. Como se observa, la meta presentó dicho comportamiento y con ello se explica la causa del desvío. Se entiende que a mayor personas atendidas y controladas por consultas, mucho mayor será la tendencia a la baja que experimentaran los egresos. La ejecución financiera, cuya diferencia fue de tan solo un 5.09%, puede estar incidida por el tipo de intervenciones efectuadas o porque al momento de cuantificar se habían realizado muchas hospitalizaciones y no se habían generado los egresos correspondientes en el periodo de ejecución del gasto, también por el número de días/pacientes, entre otros factores.

Producto: Atención odontológica.

Descripción del producto:

Este producto propone la atención médica tanto en el primer nivel como en el nivel complementario a todo lo todo lo referente a una mejor higiene bucal, el estudio de los dientes, las encías, prevención y el tratamiento de sus dolencias.

Para el año en cuestión se programaron 280,000las consultas de atención, realizándose 330,048, para el alcance de un 117.87% de logro de la meta programada y un desvío de la meta de +50,048 consultas. De los RD$ 2.6 millones programados se lograron ejecutar RD$ 2.0 millones, equivalente al 77.59%.

Causas del desvío:

El desvío en la meta física puede verse explicado en el hecho de que para 2015 fue ampliada la cobertura de servicios odontológicos. En efecto, el SNS firmó acuerdo con la aseguradora de riesgos de salud pública, SENASA, para tales fines, con lo cual un mayor número de afiliados tuvo acceso a dichos servicios y esto sustenta el desvió en la ejecución financiera, ya que parte de las intervenciones pudieron estar financiadas por vía de los recursos del sistema de seguridad social.

Producto: Diagnósticos realizados a todos los niveles.

Descripción del producto:

Este producto propone la realización de pruebas diagnósticas que solicita el médico y que se realiza al paciente tras una anamnesis y exploración física, para confirmar o descartar un diagnóstico clínico. Como diagnóstico a todos los niveles se consolidan las pruebas de laboratorio y los servicios de imágenes, tanto del primer nivel como de las que se realizan en todos los establecimientos de salud que brindan este servicio en el nivel complementario.

Para 2015 se programó un total de 14, 400,000 servicios, realizándose 12, 843,818 servicios, para un 89.19% de logro de la meta y un desvío de -1, 556,182. De RD$ 76.8 millones programados fueron ejecutados RD$ 48.4 millones, es decir, un 63.06%.

Causas del desvío: La causa del déficit presentado en la meta física está dado en los datos reportados, ya que la fuente de información que debe consolidar todos los niveles de atención y todos los servicios diagnósticos no reporta todos los establecimientos que dan dichos servicios. En virtud de ello, es muy probable que al momento de computar el 100% de los registros el número de ejecución sobrepase la meta programada.

La ejecución financiera puede verse afectada por el tipo de intervenciones proyectadas a realizar que, tanto en las pruebas de laboratorio como de imágenes pueden diferir en costos.

Producto: Atención con enfoque integral a personas con discapacidad.

Descripción del producto: Este producto propone la creación de estructuras para la atención integral a las personas con discapacidad física, como base metodológica, estructural y funcional que garantiza la integración, evaluación y control de todas las acciones dirigidas a mejorar el servicio que se le debe dispensar a una persona desde el tratamiento hasta su rehabilitación, en función de la satisfacción de las necesidades y la calidad de vida de estas personas.

Se programó la creación de espacios que brinden el servicio de medicina física y rehabilitación en los establecimientos de salud que conforman la red pública, estableciendo como meta para este período un total de 13 establecimientos funcionando integrados, llegando a crear los espacios en 41 establecimientos de salud, lo que representa un 315.38% en el logro de la meta y presenta un desvío de +28 establecimiento. La ejecución fue de un 76.51%, agotando RD$ 765 mil de los RD$ 1.0 millón disponible.

Causas del desvío:

La menor inversión para lograr la meta pudo estar asociada a que los requerimientos para acondicionar las áreas variaron de uno a otro establecimiento y en algunos probablemente solo necesitaron la organización de los procesos para la prestación de servicios de medicina física y rehabilitación. Esto incidió en la desviación de la meta física.

Producto: Visitas domiciliarias.

Descripción del producto:

Propone la realización de visitas para prevención por parte del promotor de salud y de las consultas de enfermería realizadas en el domicilio del paciente. La visita domiciliaria puede ser a demanda de la población con el fin de solucionar un problema puntual o programada por el profesional de enfermería, en especial para pacientes inmovilizados, terminales y en tratamientos que requieran especial supervisión o que no se presenten en el tiempo indicado para recibir el tratamiento correspondiente.

Para este año se programó la realización de 379,000 visitas, lográndose 878,877 para un 231.89% de la meta y presentándose un desvío de +499,877 visitas. De RD$ 1.2 millones fueron ejecutados RD$ 579 mil, equivalentes al 47.10%.

Causas del desvío:

Este desvío obedece a que para este año se comenzó la implementación del modelo de atención que persigue la ubicación del paciente según mapeo en las zonas de salud y se han creado las base estructurales y organizacionales para lograr el fortalecimiento del primer nivel de atención, a través de la estrategia de atención primaria, lo que obliga a un aumento progresivo de todos los servicios de la red. La desviación del 52.90% de los recursos financieros apropiados puede deberse a que las visitas fueron financiadas con los diferentes proyectos que cuentan con recursos de organismos internacionales para su implantación y que apoyan el modelo de gestión.

Producto: Entrega de medicamentos a Pacientes crónicos

Plantea la entrega mensual de medicamentos a pacientes con enfermedades de alta prevalencia y no curables sin protección social. Estos pacientes ya han sido identificados en el primer nivel de atención luego de la realización del tamizaje o prueba diagnóstica.

Para este año se programó la identificación y dispensación de medicamentos a 320,000 pacientes crónicos y se logró que 726,327 pacientes fueran medicados, lo que representa un 226.98% de la meta y un desvío de +406,327. De RD$ 3.5 millones destinados a este producto fueron ejecutados RD$ 2.1 millones, es decir, un 61.08%.

Causas del desvío:

La causa de este desvío se debe a que con la identificación progresiva de los pacientes crónicos por zonas de salud aumentó la captación de estos y por consiguiente se logró medicar y/0 dispensar los medicamentos a esta gran cantidad de personas viviendo con esta condición, además de la priorización por parte del estado a esta población como meta presidencial de gobierno. La desviación por debajo del 38.92% de los recursos asignados puede estar asociada a que la entrega de los medicamentos depende del momento en que los pacientes fueron captados y por tanto pueden haber entrado al programa en tercer o cuarto trimestre del año. También por la reducción en los precios producto de las negociaciones y/o los mecanismos de compra utilizados.

0209 - MINISTERIO DE TRABAJO

Visión

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el Fomento de Empleo Decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Misión

Regir las Políticas Públicas de Empleo y la Seguridad Social, regulando las Relaciones Laborales con Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al Fomento del Empleo Decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Eje estratégico END

Eje No. 3 Desarrollo Productivo "Una economía Territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Fomento del Empleo
12		Regulación de las Relaciones Laborales
13		Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración De activos, pasivos y transferencias

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Programa 11: Fomento De Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción laboral de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

El propósito del programa es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales (una u otra) mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los Servicios de Intermediación de Empleo, Capacitación Laboral y Fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo, dirigido a grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad.

Resultados esperados del programa

Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

El Ministerio de Trabajo tiene como metas para el año 2015 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 98,197 Usuarios atendidos, 1,000 en formación laboral a demandantes de empleo y 185 en formación ocupacional especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, como número de usuarios capacitados, con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de la población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos etc.), por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa:

Una inserción laboral en el sector formal
Protección en la Seguridad Social
Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL)

Análisis del cumplimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Productos	Unidad De Medida	Programado		Ejecutado		Avance		Desvío	
		Físico	Financiero	Física	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	98,197	33,581,117	44,570	30,102,509	45%	90%	-53,627	-3,478,527
Formación laboral a demandantes de empleo	Demandante de empleo formados y orientados	1,000	3,058,045	1,840	2,357,605	184%	77%	840	-700,440
Formación ocupacional especializadas	Número de usuarios capacitados	185	9,202,831	165	8,821,783	89	96%	-20	-381,048
Total Programa	**51,805,673.00**		**45,841,995**		**41,281,897**		**90%**		**-4,560,015**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

Nota: las variaciones en las apropiaciones iniciales se debe a las modificaciones presupuestarias en nuestro Presupuesto 2015.

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Intermediación de Empleo a los usuarios.

Para el año 2015 como meta programada se proyectó atender 98,197, programados para los meses de enero-diciembre y de estos usuarios fueron atendidos 44,570, con una inversión financiera para el año 2015 de RD$33, 581,117.76 para los meses de enero al 31 de diciembre y se han ejecutado RD$30, 102,509.00, lo que representa un 90%

Producto: Formación Laboral a demandantes de Empleo.

Para el período de un año la meta programada para el 2015 es de 1,000 demandantes de empleos formados y orientados y de estos se capacitaron 1,840, lo que representa el 184% al 31 de diciembre del 2015, el total invertido para el año fue de 2015 RD$3,058,045.70 y que corresponden al fondo 100, al 31 de Dic., la inversión fue de RD$2,357,605.70 lo que representa un 77%, utilizados para el logro de la meta y los demás productos que componen la actividad programática presupuestaria.

A estas capacitaciones le sumamos 380, los formadores capacitados con apoyo de los proyectos de financiamiento externo que fueron 32, para un total de 412 que representan el 99%, meta cumplida para los seis primeros meses del año.

Producto: Formación laboral especializada. (A través del programa de apoyo al sistema nacional de empleos).

En el número de usuarios atendidos en las aulas es de 185, graduados, y capacitados 165, lo que representa el 89% de la meta física, con un presupuesto de RD$9, 202,831.54 y de enero al 31 de diciembre se han ejecutado RD$8, 821,783.00, lo que representa 96% de lo planificado hasta el mes de septiembre.

En la ejecución del componente de capacitación del PASNE para el periodo abril-junio los jóvenes capacitado en la modalidad EIL. Se tenía previsto 120, de ellos son egresados 96 realizándose un gasto de RD$1, 142,836.66. (nota: esta producción esta sumada al acápite 2.-).

En la modalidad Centro Operativo del Sistema (COS) (INFOTEP), los previstos a capacitar son 700 jóvenes y de ellos ya han sido egresados 260, los cursos en proceso son para 440 jóvenes y para ello se ha invertido RD$2, 587,500.00.

- Jóvenes capacitados en la modalidad de Juventud y Empleo los cursos son para 340 jóvenes contratados.
- Jóvenes capacitados en la modalidad de Emprendimiento Juvenil (Convenio MT-MEPyD, INFOTEP-ENTRENA) Convenio firmado en proceso de registro en la Contraloría General de la República (CGR) para capacitar 200 jóvenes.
- Capacitación a facilitadores del programa, prevista 30, capacitados 32, invertidos RD$69,869.96.
- Actividades de apoyo al Programa, a la DGE, SENAE y OMALD realizados en gastos varios y material de gastable, RD$674,644.23.
- Personal del Programa contratado y remunerado RD$1, 084,306.24, total ejecutado abril-junio RD$5, 720,950.43.

Otras actividades desarrolladas por la Dirección General de Empleo (DGP) planificada en su POA 2015, en la línea de producción de este Programa 11 se capacitaron 21 personas sumados al grupos en condiciones de vulnerabilidad, se decidió la Impresión de 5,000 broshures para el Programa de Emprendedores, se remodelo la oficina territorial de San Francisco de Macorís y se realizaron 4 campañas publicitarias logrando la meta en un 100%.

Instalación de Centrales Telefónicas, fueron instaladas completas en nueve (9) OTES, de 13 planificadas para el año 2015, se realizaron tres (3) jornadas de empleo, logrando la meta formulada en un 75%, material impreso para promocional el empleo, realización de nueve (9) cursos especiales a jefas de hogares, se realizaron 12 superando la meta.

Las modificaciones realizadas al portal Empleateya.net., fue realizado tomando en consideración la elaboración de Panoramas laborales, completado un informe sobre la cantidad de empleos generados en el país, la adquisición de un vehículo y por último capacitación en instrumentos de evaluación a 115 personas incluido cuatro (4) técnicos del INFOTEP.

- Realización estudio sobre el mercado laboral en la provincia de Barahona, logrado en un 100%.
- Realizado de estudio sobre grupos vulnerables entre ellos, las personas que ni estudian ni trabajan (NINI), en proceso 30%.
- Informe sobre la cantidad de empleos generados en el país. 100%.
- Jóvenes formados en DCV, de 1,000 planificado para el año, formados 274.
- Jóvenes formados en DCV + TTP, pasantía laboral, de 500 pautados a formar se pudo lograr realizar con 340 beneficiarios para un 68%.
- El joven es formado en Autoempleo, de 600, los beneficiarios fueron 340, para un 57%.

Programa 12: Regulación De Las Relaciones Laborales

Consiste en el fomento de la cultura de cumplimiento de las normas laborales, contribuyendo a la paz laboral y propicia un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Resultados esperados

Condiciones de trabajo formalizadas
Paz laboral
Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral moderno, actualizado y funcional.
Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales
Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
Las políticas laborales impulsada efectivamente en consenso tripartito
Ciudadanía satisfecha con los servicios de información y atención especializada laboral.

Población beneficiada: 1, 776,579 trabajadores formales registrados.

Uno de los principales problema en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.

Su objetivo principal es velar por cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social. Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional.

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Productos	Unidad De Medida	Programado		Ejecutado		Avance		Desvío	
		Física	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Inspecciones Laborales En Los Lugares De Trabajo	Inspecciones Realizadas	76,000	191,919,455	91,891	189,045,488	121%	99%	15,181	-2,873,967
Mediaciones Y Arbitrajes Laborales	Conflictos Económicos Resueltos	20	50,000	22	50,000	110%	100%	2	0

Productos	Unidad De Medida	Programado		Ejecutado		Avance		Desvío	
		Física	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Asistencia Y Orientación Judicial Gratuita Ante Las Instancias Judiciales Y Administrativas.	Trabajadores Y Empleadores Asistidos	1,957	15,974,485	1,985	15,915,363	101%	100%	28	-59,122
Retirada De Niños, Niñas Y Adolescentes Del Trabajo Infantil	Niños, Niñas Y Adolescentes Retirados De Los Lugares De Trabajo	500	5,958,342	218	5,690,523	44%	96%	-282	-267,819
Fijación De Salarios Mínimos	Tarifas Revisadas	11	2,706,110	12	2,535,445	109%	94%	1	-170,665
Asistencia En La Observación De Las Normas De Higiene Y Seguridad.	Comités Mixtos Constituido	741	301.68	745	00	101%	-	4	-301.68
Información Laboral A La Ciudadanía	Ciudadanos Informados	15,321	9,584,691	17,227	9,549,218	112%	100%	1,906	527
Registro Y Control De Acciones Laborales	Empresas Registradas	30,143	6,389,794	34,312	6,366,145	113%	100%	4,169	-23,649
Total Programa			**232,884,565**		**229,102,182**		**98%**		**-3,394,996.68**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

Nota: Las variaciones en las apropiaciones iniciales se deben a las modificaciones presupuestarias en nuestro Presupuesto 2015.

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Inspecciones laborales en los lugares de trabajo

Descripción: Se planificó 76,000, inspecciones laborales para el año 2015, se realizaron al 31 de diciembre., la cantidad 91,891 inspecciones representando un 121% de las planificadas al mes de diciembre 2015 con un presupuesto invertido de RD$191, 919,455.25 inversión financiera de enero al 31 de diciembre y lo ejecutado fue de RD$189, 045,488.45, lo que representa un 99% sobre el monto total.

En el conglomerado de los 76,000 mil servicios regulares del POA 2015 de la DGT:

- Cabe destacar las 20 visitas a las Representaciones Locales programadas para los primeros seis meses del año y de ellas se realizaron 19.
- De las visitas regulares, de las 52, 433 programadas para el año 2015 al mes de agosto se han realizado 53,290, para un 102 %.
- De las visitas focalizadas a las zonas agrícolas, se tenía como meta 1,507 visitas y al mes de agosto se han realizado 3,964 sobrepasando la meta en un 263%.
- De las visitas de inspecciones especiales diversas, se planifico una meta para el año es de 12,060 realizándose al mes de agosto 9,163 para un 76% sobre el valor total.
- De las visitas de supervisión a las empresas, de trece (13) planificadas hasta el mes de abril, se han realizado 10
- De cuatro (4) talleres de unificación de criterios se realizaron 4 cumpliéndose la meta en un 100% y de los talleres realizados a empleadores y trabajadores sobre Normas Laboral y Seguridad Social, de 30 planificados para el año 2015, se han realizado 141% para un 47%.

Producto: Mediaciones y arbitrajes laborales

Descripción: Se planificaron 20 mediaciones para el 2015 con un presupuesto de RD$111,840.00, (Soluciones a conflictos laborales), de las cuales se ejecutaron 22 para el logro de la meta en un 110%.

Producto: En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios

Descripción: La meta establecida para el año 2015 es de 1,957 y de ellos fueron asistidos 1,985 usuarios atendidos para un 101% para el cumplimiento de la meta, y el presupuesto disponible para el año es de RD$15, 974,485.00 y se ejecutó RD$15, 915,363.00, representando el 100%, de lo programado a gastar y fueron utilizados para el logro de la meta y demás productos que componen la actividad programática presupuestaria.

Producto: Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas

Descripción: La meta programada para el año 2015 es de 500 niños, niñas y adolescentes (NNAs), ejecutado al 31 de diciembre son 218 niños, niñas y adolescentes prevenidos y lo que representa 44%, la inversión para el año 2015 es de RD$5, 958,342.00 y lo ejecutado la fecha es

de RD45, 690,523.50, lo que representa un 96% para el logro de la meta y los demás productos que componen el programa.

Otras actividades realizadas en el transcurso del año 2015 sobre la lucha de prevención del Trabajo Infantil.

El programa de sensibilización y orientación sobre el trabajo infantil entre los actores laborales para los primeros nueve (9) meses del año, entre reuniones y encuentros se realizaron 23 y participaron profesores e integrantes de los CDL y PIMES más de 265 personas entre jóvenes, adolescentes y adultos, y diez (10) acompañamiento especializados a la inspección laboral.

Sé realizaron acciones de acompañamiento junto a los Inspectores de Trabajo, doce (12) acciones programadas para los meses octubre-diciembre, se realizó una (1) de seguimiento a casos especiales detectados en la inspección, siete (7) encuentros de seguimiento a las agendas de trabajo locales.

Producto: Revisión y fijación de las tarifas de Salarios Mínimos.

Descripción: Está amparado por la Ley Laboral vigente, lo programado para el año 2015 es de 11 y para al mes de diciembre se revisaron 12 lo que represento el 109%, tarifas de salarios mínimos revisadas y se han publicados (16) resoluciones, el presupuesto destinado para esta labor de servicio es de RD$2, 706,110.00 de los cuales se han ejecutado RD$2, 535,445.56 para un 94% ejecutado, en relación lo planificado utilizar en los meses del año 2015.

Sé continuó en el mes de abril con las revisiones de las tarifas del sector no sectorizado, y las discusiones de las tarifas de salarios de la OMPC y OMPA, del mismo modo en el mes de mayo se continuaron con las discusiones del sector no sectorizado y el día 20 se aprobó la Resolución No. 1-2015, en las continuaciones de las discusiones de la tarifa de la OMPC y OMPA aprobándose la Resolución 2-2015 y 3-2015, 3-2015.

Producto: Asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas.

Descripción: la meta programada para el año 2015 es de 741 y de estos se formaron 745 para un 101% y el presupuesto a ejecutar es de RD$301,687.00.

Algunas actividades de interés ejecutadas en el POA 2015 de la DGHSI:

- En la divulgación de la normativa relativa a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo;
- Para los primeros seis meses del año en el **c**umplimiento de la divulgación de la normativa se cumplió en un 100%,
- De 5000 volantes de la GEHSI, han sido impreso 3,000, logro de la meta en un 60%
- Se han capacitados 649 Comités Mixtos de 1,300 establecido cumplir en el 2015,
- De 336 inspecciones en el sector construcción, se han realizados 88 para un 26%,
- Verificación del cumplimiento del reglamento 522/06, 118 cumplido en un sobre el valor total, valor real 29%
- Evaluación de los riesgos laboral sector zona franca, de 384 para el año, realizadas 227, para un 59%
- En la verificación del cumplimiento del Reg. 522/06, de 450 meta del 2015, año se han realizado 90 para un 20%
- En la evaluación de riesgo en el sector agrícola, meta para el año 8, realizadas 47, (en el mes de agosto se realizó un operativo con Inspección para un 587%)
- Inspecciones de evaluación en el sector comercio y servicio, 336 meta del año 2015, realizadas 228 para un 83%
- Certificación de empresas que cumplen con el reglamento 522/06, meta 60 certificadas a la fecha 177 por encima de la meta,
- Comprado el equipo de medición de ruidos.

Producto: Información laboral a la ciudadanía

Descripción: La meta establecida para el año 2015 de 15,321 ciudadanos informados, de estos fueron asistidos 17,227, para un 112%, al mes de diciembre 2015.

Nota: Estas informaciones provienen del centro de documentación, centro de atención ciudadana y de la Oficina de Acceso a la Información, OAI, computadas al mes de diciembre 2015.

Producto: Registro y Control de Acciones Laborales a las empresas

Descripción: la meta a lograr en el año 2015 es de 30,143 empresas registradas, Se registraron 34312 sobrepasando la meta establecida a cumplir al mes de diciembre 2015, en esta actividad

se pretendía usar un presupuesto de RD$6, 389,794.00 y ejecutaron RD$6, 366,145.00 para un 100%.

Programa 13: Igualdad De Oportunidades Y No Discriminación

En qué consiste el Programa

Educación de calidad para todos y todas. El programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad y la diversidad con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral vulnerable.

Resultados esperados

Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
Actores laborales, aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centro de trabajo.
Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

La Diversidad reconoce la existencia del conglomerado humano dentro de un ámbito de diversidad bilógica, funcional, sexual, cultural ecológica y lingüística, en donde las diferencias entre los individuos no implican un trato desigual ni discriminatorio que atente contra la dignidad de las personas y sus derechos.

En lo relacionado a la diversidad tiene su fundamento legal en el Art. 38 de la Constitución Dominicana del año 2010 el cual expresa lo siguiente: El Estado se fundamenta en el respecto a la dignidad de las personas y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que les son inherentes.

Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

Análisis del cumplimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Productos	Unidad De Medida	Programado		Ejecutado		Avance		Desvío	
		Físico	Financiero	Física	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad y con derecho Laborales Garantizado en (VIH-SIDA).	Usuarios atendidos	2,500	10,647,321	2,588	7,146,182	104%	67%	88	-3,501,139
Total programa			**10,647,321**		**7,146,182**				**-3,501,139**

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo
Nota: las variaciones en las apropiaciones iniciales se deben a las modificaciones presupuestarias en nuestro Presupuesto 2015

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto: Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad y con derecho Laborales Garantizado en (VIH-SIDA).

Descripción: la meta para el año 2015 es de 2,500 usuarios sensibilizados y capacitados de los cuales se prepararon 2,588 lo que representa el 104% de lo programado al mes de diciembre y la inversión financiera para el año es de RD$10, 647,321.00 de los cuales se han ejecutado RD$7, 146,182.64 para una ejecución de 67%.

Otras Actividades realizadas en el trascurso del año 2015:

- Taller sobre Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación en las Relaciones Laborales, dirigido a los actores laborales de la provincia de Samaná, el viernes 10 de julio 2015 y que contó con la participación de 36 personas.
- Taller sobre Igualdad y la No Discriminación en las Relaciones Laborales, dirigido a los miembros de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Trabajo, el jueves 23 de julio 2015 y que contó con la participación de 28 personas.

- Taller sobre las Diferentes Manifestaciones de la Discriminación en las Relaciones Laborales, dirigido a las mujeres sindicalistas de las centrales sindicales, el viernes 24 de julio 2015 y conto con la participación de 46 personas.
- Lanzamiento de la campaña promocional de la Dirección de Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación, el miércoles 29 de julio 2015 y conto con la participación de 84 personas.
- En el mes de agosto se realizó el lanzamiento de la Campaña Publicitaria de la Dirección de Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación, en donde participaron empleados del Ministerio de Trabajo y miembros de la Sociedad Civil, con un total de 84 participantes el jueves 06 de agosto 2015.
- Para el mes de septiembre, Taller sobre Igualdad de Oportunidades en las Relaciones Laborales, dirigido a los empleadores de diversas empresas, que contó con la participación de 29 personas.
- Charla Magistral sobre Género y Constitución dirigido a empleados del Ministerio de Trabajo, impartida por la Magistrada Sustituta del Tribunal Constitucional Leyda Margarita Piña y que contó con la participación de 45 personas.
- En relación a las actividades realizadas por la División de Atención a la Discapacidad, en el mes de octubre se certificaron cursos de lenguaje de señas y orientación para la inserción laboral de personas con discapacidad en las cuales participaron cinco (5) empresas, diez (10) ONG, sesenta y nueve (69) del MT. Para un total de 84, en diciembre en la conmoración del Día Internacional de la Discapacidad, actividad realizada en el MT. Y con la participación de más de 37 acompañantes y personalidades del medio.
- D e los trabajos realizados por la Unidad Técnico Laboral de Atención Integral (UTELAIN), En el trimestre octubre-diciembre, se realizaron visitas de seguimiento a las empresas, en total (71) que tiene memoranda de entendiendo firmadas.
- El día cinco (5) de noviembre se realizó un taller sobre las generalidades, Estigma y Discriminación y la Ley 135-11, capacitando a 29 servidores.
- El 22 de octubre se realizó un taller de capacitación y formación sobre la Ley 135-11 dirigido a multiplicadores o puntos focales.
- En el mes de diciembre se conmemoro el día mundial del VIH-SIDA, con la entrega de 2,800 Preservativos, botones alusivos al tema y brochures informativos.
- Se atendieron dos usuarios que viven con la condición de VIH-SIDA, uno fue despedido por su condición de salud y fue reestablecido en su lugar de trabajo y el otro la empresa

violo la Ley de Seguridad Social, en razón de haberle suspendido el seguro médico y este caso se encuentra en proceso.

Cuadro condensado de producción física

(Nota: las informaciones plasmadas en este cuatro de producción física están plasmados como se han detallados a continuación y según los reportes de cada una de las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio), además están íntimamente relacionadas con la producción financiera.

Producto	Meta Física Programada	Meta física ejecutada	% de ejecución
	Nueve meses enero-Diciembre	Nueve meses, enero-Diciembre	
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	76,000	91,891	121
Mediaciones y arbitrajes laborales	20	22	110
Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas.	1,957	1,985	101
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	500	218	44
Salarios m1ínimos revisados y actualizados	11	12	109
Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	741	745	111
Información laboral a la ciudadanía	15,321	17,227	112
Registro y control de acciones laborales	30,143	34312	113
Intermediación de Empleo	98,197	44,570	45%
Atención laboral especializadas a grupos en condiciones de vulnerabilidad	185	165	89%
Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad	2,500	2,600	104%

Fuente: Dirección de Planificación, Ministerio de Trabajo

Cuadro condensado de producción financiera

La ejecución en términos financieros al 31 de diciembre del 2015 fue de un 98%, fuente de información, Estado de ejecución del Sistema Integrado de ejecución Financiera (SIGEF). REPORTE DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015, Incluye el Ministerio con sus proyectos y los Programas de Transferencias.

Los montos tomados para el análisis financieros son los del presupuesto vigentes después de haberse modificados en el transcurso del año 2015 las apropiaciones iniciales del presupuesto aprobado.

Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Devengado	Porcentaje de Ejecución
1,948,279,352.00	102,112,330.68	2,050,390,882.68	29,370,976.89	2,021,019,705.79	2,010,112,514.12	98%

Notas: informativas
El análisis e interpretación de los resultados a los condensados de los programas con sus distintas actividades en el logro de los productos y metas, se ejecutan con el presupuesto aprobado para el año 2015,
Los datos fuentes para la elaboración de este informe Físico provienen de los diferentes INFORMES proporcionados por las áreas ejecutoras de la producción de sus diferentes POA 2015.
Para los datos Financieros, provienen de un reporte de la ejecución del 1ro. De enero al 04 de agosto del 2015 del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).
Los cuadros presentando las metas y presupuestos programados y ejecutados por Programas y actividades presupuestarias, este modelo es el que utiliza la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para recolectar las informaciones Físico Financiera por trimestre de la producción terminal de Este Ministerio de Trabajo, y demás Instituciones que forman parte del piloto.
Nota: La meta establecida en los cuadro de Producción de este informe, es la que está plasmada en el Plan Plurianual Presupuestario actualizado del 2016-2019, liderado por el Ministerio de Hacienda y el seguimiento descansa en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) siendo este Ministerio de Trabajo piloto junto a tres Instituciones las cuales son: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Agricultura.

0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaría a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Ejes Estratégicos END

Eje No.3 Desarrollo Productivo: "Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural".

Estructura Programática

Programa	Sub-Programa	Denominación
01		Actividades Centrales
11		Fomento a la producción agrícola
12		Asistencia y transferencia tecnológica
13		Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario
98		Administración de contribuciones especiales
99		Administración de activos, pasivos y transferencias.

Descripción De Los Programas

Programa 11 - Fomento A La Producción Agrícola.

Este programa que es una de las columnas vertebral de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo Cacao talero, Preparación de Tierras, Fomento y Desarrollo de las Agro empresas, Fomento de la Producción de Frutales, Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales.

Propósito

Fomentar la producción agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Garantizar la seguridad alimentaria, mantener el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevos mercados locales e internacionales.

Población a ser beneficiada

Pequeños y medianos productores/as agrícolas.

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Productos	Indicadores	Programación 2015[1]		Ejecución Total		(%) Avance De Ejecución		Desvíos	
		Físico	Recursos	Físico	Recursos[2]	Físico	Recursos	Físico	Recursos
Construcción de pozos	Cantidad de **Pozos** Construidos	200	111,361,307	128	92,641,675	64	83	-72	-18,719,631
Infraestructuras rurales[3]	**Kms.** obras, caminos, reconstruidos y rehabilitados	150		320		213		170	
Distribución de material de siembra[4]	**Quintales** (maíz, hortalizas, guandul,	2,005,199	140,627,240	5,095	239,361,699	154	170	1,081,315	98,734,459

[1] Fuente: Plan Plurianual del Ministerio de Agricultura.
[2] Monto de ejecución de los programas están sujetos a la fase de ejecución financiera (preventivo)
[3] Monto de ejecución financiera del producto infraestructuras rurales incluye el monto de ejecución del producto construcción de pozos.
[4] Incluye las actividades de Desarrollo Cacaotalero y Fomento a la producción de frutales.

Productos	Indicadores	Programación 2015[1]		Ejecución Total		(%) Avance De Ejecución		Desvíos	
		Físico	Recursos	Físico	Recursos[2]	Físico	Recursos	Físico	Recursos
	habichuela, negra y roja, etc...)[5]								
	Camionadas (esquejes de yuca y abana de batata)			5,913					
	Unidades (Plantas, cormitos y cepas de musáceas, nueces coco, plantas de frutales y cacao)			3,075,506					
Distribución de herramientas menores	Herramientas distribuidas	3,916	0	427	0	11	0	-3,489	-
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)[6]	Tareas beneficiadas	510,470	0	6,428	0	1	0	-504,041	-
Mecanización agrícola	Tareas mecanizadas[7]	567,355	129,096,217	577,462	54,240,168	102	42	10,107	-74,856,048
Total Programa			**381,084,764**		**386,243,543**		**101**		**5,158,780**

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Durante el período enero – diciembre del 2015, basado en los resultados del seguimiento físico – financiero se puede visualizar el comportamiento y las evaluaciones por productos contribuyendo al aumento de los niveles de competitividad de los subsectores agrícola y pecuario, reconversión productiva de la cadena de valor agroalimentaria, apoyo y fomento a la producción agrícola y pecuaria, fomento y promoción de las exportaciones tradicional y no tradicional hacia otros destinos para la generación de divisas:

[5] Se distribuyeron 326.08 quintales de Maíz hibrido por vía del Proyecto de Reconversión y Competitividad del Valle de San Juan de la Maguana.

[6] Tareas beneficiadas en función de 2,403 lbs. de fertilizantes y 127 litros de plaguicidas en el Programa de Huertos equivalente al valor de rendimiento por tareas.

[7] 182,990 tareas mecanizadas por vía del Proyecto de Reconversión y Competitividad del Valle de San Juan de la Maguana.

Producto: Construcción de pozos tubulares

Descripción:

Facilitar a los productores/as el abastecimiento de agua potable, para uso personal y agrícola, bridándole mejor calidad de vida.

En la meta física se tiene programado la construcción de 200 pozos, en el período de referencia, se reportó una ejecución de 128 pozos; para un avance físico de 64.00% y un faltante de 72 pozos.

A continuación se procede a realizar la interpretación de los datos recopilados del Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola según las actividades que forman parte del mismo.

Causa del desvío:

Los camiones perforadores existentes son obsoletos y/o deteriorados, los que existen se encuentran en inventario para reparación, lo que ocasionó un déficit en la meta propuesta.

Oportunidades de mejora: Adquisición de flotilla de maquinarias perforadoras.

Producto: Reconstrucción y rehabilitación de caminos productivos

Descripción

Mejorar la calidad de vida de nuestros productores/as a nivel nacional, facilitándole la entrada y salida de sus predios agrícolas con la menor dificultad.

Tiene como meta física la construcción y/o reconstrucción de 150 kilómetros de caminos productivos, se ejecutaron 320 kilómetros, con un avance 213% y un desvió positivo de 170 kilómetros adicionales de lo planificado.

En lo que respecta a la meta financiera se contempla la inversión RD$111, 361,307.00 y se llevó a cabo una ejecución financiera de RD$92, 641,675.97, para un avance de 83.19%.

Causa del desvío

Desvío físico

A pesar del superávit de 170 Km.; se logró pagar cubicaciones ejecutadas pendientes de pago de ejercicios anteriores

Desvío financiero

Las actividades ejecutadas se lograron con una inversión de RD$92, 641,675.97 inclusive la construcción de pozos como las obras de Km. construidos y rehabilitados, reflejando un desvío negativo de RD$18, 719,631.03. A continuación se presenta un resumen de los expedientes de cubicaciones pagadas durante el período 2015, correspondientes al año 2014.

Ministerio de agricultura

Resumen expedientes de caminos

Concepto	Valor Registrado	Pagado				Total Pendiente
		Fondos Internos	Fondos Presupuestados	Total Pagado	Deuda Publica	
Deuda Recibida Al 31/04/2014	210,641,180.76	21,517,267.96	77,399,672.07	98,916,940.03	61,143,680.73	50,580,560.00
Caminos Registrados Final 2014	17,798,042.86	3,323,843.03	14,474,199.83	17,798,042.86		
Caminos Registrados 2015	145,091,729.12	120,784,988.99	24,306,740.13	145,091,729.12		
Total General	**373,530,952.74**	**145,626,099.98**	**116,180,612.03**	**261,806,712.01**	**61,143,680.73**	**50,580,560.00**

Oportunidades de mejora

Adquisición y mantenimiento de equipos y maquinarias y equipos oficiales de construcción de caminos interparcelarios y/o productivos, adicional el pago de las cubicaciones terminadas de ejercicios actuales en los meses corriente del término de la cubicación de manera tal que se pueda percibir los caminos registrados y pagados en el mes corriente sin deudas de ejercicios anteriores.

Producto: Distribución de semillas y otros materiales de siembra

Descripción

Consiste en la creación oportuna de abastecimiento de semillas y material vegetativo (yuca, batata, musáceas y plantitas de frutales y cacao) a los pequeños y medianos productores/as agrícolas para realizar sus labores de siembra con el objetivo de aumentar la producción de rubros agrícolas, cacao y frutales para la exportación y garantizar la seguridad alimentaria a nivel nacional.

Se logró distribuir 3, 075,506 unidades material de siembra (musáceas, frutales, cacao y coco), 4,319 camionadas de yuca, 1,594 camionadas de batata y 5,095 quintales de rubros en general, reflejando un avance físico de 154% y un desvío positivo de 1, 081,315 respecto a la meta.

Causa del desvío

Desvío físico:

Departamento de Frutales:

Por causa de la prolongada sequía que afectó todo el territorio nacional en el 2015, disminuyó la demanda de plantas de frutales diversas por parte de los productores.

Departamento de Producción:

Causada por la sequía y el surgimiento de otras prioridades urgentes, como la aparición de la Mosca del Mediterráneo y la prohibición de las exportaciones a los Estados Unidos de frutas y vegetales, el Ministerio de Agricultura obtuvo una demanda reducida, principalmente en semillas o granos y musáceas. En yuca y batata, hubo una distribución satisfactoria de material de tierra vegetativa.

Departamento del Cacao:

La gran sequía de alrededor de once meses (11), en las zonas productoras de este cultivo, redujo considerablemente la distribución de plantitas mejoradas y la misma razón, redujo la producción de mazorcas seleccionadas para la mejoría en calidad física y fitogenética de cacao.

Desvío financiero:

En cuanto a lo financiero la meta programada es de RD$140, 627,244.00 y se ejecutaron RD$239, 357,699.75, para un avance de 170.21% y desvió de RD$ 98, 730,455.75

Oportunidades de mejora

Departamento de Frutales

Mejor condición climática durante el año para el aprovechamiento de los ciclos vegetativos de los cultivos en época de siembra.

Departamento de Producción

Una mejor condiciones climática durante el año para el aprovechamiento de los ciclos vegetativos de los cultivos en época de siembra.

Departamento del Cacao

Mejoramiento de las condiciones climáticas durante el año para el aprovechamiento de los ciclos vegetativos de los cultivos en época de siembra.

Producto: Distribución de herramientas menores.

Descripción: Entrega de utensilios para uso en labores culturales en predios de pequeñas dimensiones de forma manual.

Durante en el año se entregaron 427 unidades, detalladas de la manera siguiente: 70 picos, 32 palas de corte y bote, 58 rastrillos, 138 azadas, 18 machete (colín), 14 mochas, 9 carretillas y 88 mangueras; para un avance de 10.90%; con desvío negativo de 3,489 unidades.

Estas herramientas se distribuyen por medio del Programa de Huertos, que ejecuta el Viceministerio de Extensión y Capacitación en coordinación con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dependiente del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República.

Causa del desvío

Las compras de 3,916 unidades de herramientas son adquiridos desde el Programa de Huertos y estos a su vez se distribuyen a los departamentos donde son útiles para su función, a pesar de esta cadena de valor físicamente están programadas en el plan operativo, pero no poseen contrapartida de recursos en el capítulo 0210.

Oportunidades de mejora

Realizar compras para suplir las brigadas de limpiezas y mantenimiento de cultivos que realiza el Departamento de Producción.

Producto: Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes).

Descripción

Actividad cultural usada en la agricultura para la aplicación y dosificación de productos agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas) para garantizar la calidad y alto rendimiento en la producción.

En la distribución de insumos no se asignó recursos financieros sin embargo se beneficiaron 6,428.31 tareas para un avance de 1.26% y un desvío de –504,041.69. Distribuidos de la siguiente manera: 2,403 libras de fertilizantes y 127 litros de plaguicidas, suficientes para fertilizar lo equivalente a 78.31 tareas. Además realizar aplicación contra plagas de 6,350 tareas. Estos fertilizantes y otros insumos plaguicidas fueron distribuidos por vía del Programa de Huertos del Viceministerio de Extensión y Capacitación.

La dosificación equivalente utilizada es la siguiente en función del rendimiento de los insumos distribuidos:

Distribución De Insumos	Medida En Libras	Equivalencia Tareas[8]
Fertilizantes		
15-15-15	39 lbs.	1 tas.
Urea	53.30 lbs.	1 tas.
Abono Foliar	8.0 lbs.	1 tas.

Distribución De Insumos	Medida En Litros	Equivalencia Tareas [8]
Plaguicidas		
Fungicida	1 lt.	50 tas.
Insecticida	1 lt.	50 tas.
herbicida	1 lt.	38 tas.

[8] Valores equivalentes según rendimiento de dosificación promedio de los insumos distribuidos

Causa del desvío

La meta programada según el Plan Plurianual 2012 -2015 fue adquirir fertilizantes y plaguicidas para beneficiar 510,470 tareas para el año 2015, a pesar de que este producto no posee recursos, los insumos comprados fueron a través del Programa de Huertos, donde se beneficiaron 6,428.31 tareas, siendo esta situación la causa principal del desvío negativo de 504,041.69 tareas.

Oportunidades de mejora

Realizar compras masivas de fertilizantes y plaguicidas y distribuirlos entre pequeños y medianos productores a nivel nacional según la demanda de tal manera que se pueda contribuir al aumento de la producción, productividad y sanidad de rubros básicos que garanticen la seguridad alimentaria.

Producto: Mecanización agrícola.

Descripción

Actividad agrícola por medio de maquinarias consistente en cambiar la estructura del suelo para favorecer la fijación de los nutrientes, conservación de la humedad y desarrollo de las raíces.

Se preparó 577,462 tareas, para un avance de 101.78% y un desvío de positivo 10,107 tareas de las cuales se nivelaron a 19,098 tareas a precisión y se subsolaron 16,454 tareas a través del proyecto de desarrollo productivo y competitividad de la provincia de San Juan.

Causa del desvío

Desvío físico

La principal razón del desvío positivo de este producto es debido a las ejecutorias del Proyecto de Reconversión y Competitividad del Valle de San Juan el cual ha impulsado efectivamente el incremento de la productividad en función de la inserción de nuevos rubros híbridos para la siembra a través de las actividades de roturación, subsolado, corte con cruce y rastra de las tierras a menor costo para los productores.

Desvío financiero

Se invirtió RD$54, 240,168.41 mostrando un nivel de ejecución en recursos de 42% y un desvío negativo de RD$74, 856,048.59 ejecutados a través del Programa de Servicios de Mecanización Agrícola (PROSEMA).

Oportunidades de mejora

Adquisición de maquinarias de preparación de tierras para reproducir el modelo del proyecto del valle de san juan en las demás zonas de explotación agrícola de manera que se incentive efectivamente la siembra a menor costo para los productores.

Programa 12: Asistencia y transferencia de técnica

Descripción programa

Este programa promueve y asiste para el uso eficiente de paquetes técnicos y tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores/as.

Las cinco (5) actividades que componen este programa son: Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Prevención Sanitaria, Control y Cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural e Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas.

Propósito del programa

Elevar los conocimientos e incrementar la asistencia técnica de los productores y técnicos para aumentar la producción y la productividad de los rubros agrícolas.

Apoyar y fortalecer las organizaciones de productores/as y jóvenes rurales, aumentando sus capacidades productivas para que sean autores de su propio desarrollo, creando espacio de participación en la toma de decisiones.

Contribuir con el nivel de capacidad de protección fitosanitario a técnicos, productores/as agropecuarios/as y proveedores/as de servicios.

Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en las acciones de la política agropecuaria y desarrollo rural.

Población a ser beneficiada

Pequeños y medianos productores/as agrícolas.

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto	Indicador	Programación Anual		Ejecución Total		(%) Avance De Ejecución		Desvíos	
		Físico	Recursos	Físico	Recursos[9]	Físico	Recursos	Meta	Recursos
Capacitación Agrícola	Cantidad De Productores Y Técnicos Capacitados	75,492	62,287,015.00	84,908	55,087,334.05	112%	88%	9,416	-7,199,680.95
Asistencia Técnica A Productores[8]	Cantidad De Productores Visitados	1,121,000		749,323		67%		-371,677	
Total Programa			**62,287,015.00**		**55,087,334.05**				**-7,199,680.995**

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Durante el periodo enero-diciembre del 2015, basado en los resultados del seguimiento físico – financiero se aprecia la contribución a la creación de capacidades, promoción de prácticas sostenibles de producción, disposición de espacios para impulsar el desarrollo rural con enfoque territorial y enfoque de género garantizando la seguridad alimentaria, generación de empleo e ingresos para la población rural.

Producto Nº. 1 - Capacitación agrícola: Servicio brindado a productores y técnicos que consiste en la transferencia de conocimientos que influyen en el incremento de la producción y sanidad de los alimentos para mejorar el bienestar de los productores.

[9] El monto del presupuesto y la ejecución financiera del producto asistencia técnica a productores incluye la ejecución presupuestaria del producto Capacitación Agrícola.

Dentro del conjunto de actividades que forman parte de la Capacitación Agrícola se tiene programado para el periodo enero – diciembre 2015 beneficiar un total de 75,492 técnicos y productores. De los cuales se beneficiaron a 84,908 técnicos y productores, reflejando un avance de 112.47% y un desvió positivo de 9,416.

Causa del desvío

Desvío físico:

La alta demanda de transferencia de conocimiento y nuevos paradigmas ajustados al servicio que brinda este Ministerio a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación Agrícola y la gran red de agentes de desarrollo agropecuarios ADAs y Extensionistas diseminados en la estructura administrativa de sus ocho (8) regionales lograron dar cobertura y superponer las metas establecidas durante el año 2015.

Oportunidades de mejora

Establecimiento de un registro de productores que ya han sido capacitados para la consecución de capacitaciones continuas complementarias de manera que pueda validar los conceptos aprendidos y puestos en práctica en las fincas con el fin de correlacionar la capacitación técnica con las asistencia técnicas.

Producto: Asistencia técnica a productores

Descripción

Es un servicio brindado directamente a los productores donde son asistidos en términos técnicos por los extensionistas para hacer demostraciones de paquetes tecnológicos y su metodología de uso que conllevan al mejor desenvolvimiento en la práctica para la producción agrícola.

Productores/as y operadores/as debidamente registrados/as y fiscalizados/as, Las organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales, ponen en práctica los conocimientos obtenidos de las capacitaciones, para el desarrollo de planes y proyectos agro empresariales.

Las visitas a los productores/as en las diferentes manifestaciones de las mismas (visitas a fincas, visitas domiciliarias, visitas a asociaciones y visitas de los productores/as a oficinas etc.) estuvo por debajo de las programadas, se asistieron 749,323 productores; para un avance físico de 67% y un desvio negativo de 371,677.

Causa del desvío

Desvío físico:

La razón principal del desvío físico es la alta programación de la meta anual.

Desvío financiero: La inversión del programa 12 se ejecuta de forma simultánea en ambos productos lo que obstaculiza una medición del desvío financiero por programa a pesar que de forma generalizada se invirtió RD$55,087,334.05 experimentando un desvío negativo de 7,199,680.95.

Oportunidades de mejora

Planificación racionalizada en función del histórico ejecutado y la capacidad del personal operativo para realizar las ejecutorias en un nivel de ejecución adecuado.

Consejo Nacional Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (unidad ejecutora).

Finalidad institucional

Durante el año 2015 el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) es transferido desde el programa 98 (Administración a Contribuciones Especiales) al programa 12.

El CONIAF es instituido mediante la Ley No. 251-12 como una organización de derecho público descentralizada, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Propósito

Financiar proyectos de investigación y promoción del desarrollo de capacidades nacionales mediante el apoyo a la formación de recursos humanos, a nivel de maestría en ciencias y doctorados. Concerniente a sus atribuciones se pueden citar:

- Establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país.
- Promover una programación sistematizada y coordinada entre los actores del sistema.
- Facilitar la ejecución conjunta de planes, programas y proyectos de investigación alrededor de intereses comunes.
- Coordinar los esfuerzos de investigación en la dirección de atender las demandas tecnológicas planteadas por los sectores productivos.
- Financiar proyectos de generación, validación, transferencia y evaluación de adopciones de tecnologías agropecuarias y forestales, entre otras.

Población a ser beneficiada

Pequeños y medianos productores/as agrícolas, estudiantes y profesionales de áreas afines.

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

En sentido general, durante el año 2015 el CONIAF fue objeto recortes significativos en los recursos designados por vía del presupuesto. Lo que tuvo como consecuencias que actividades ya programadas no se pudiesen realizar, otras actividades no se pudieron realizar con un nivel adecuado de ejecución bajo la utilización de recursos provenientes de Certificados de Inversión.

Basado en los resultados del seguimiento físico – financiero se puede constatar los resultados por componentes y productos:

Componentes del CONIAF

- Componente 1 y 2: Generación y Validación de Tecnologías
- Componente 3: Socialización de Resultados

- Componente 4: Transferencia de Tecnología
- Componente 5: Desarrollo de Capacidades
- Componente 6: Fortalecimiento Institucional

Análisis del cumplimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Producto	Unidad de Medida	Programación Física Vs. Ejecución Enero –Diciembre 2015				Programación Financiera Vs. Ejecución Enero –Diciembre 2015			
		Meta Prog.	Meta Ejec.	Avance %	Desvío	Meta Prog.	Meta Ejec.	Avance %	Desvío
Investigaciones	Proyectos de Investigación Financiados	47	0	0	-47	51,106,925	0	0	(51,106,925)
	Tecnología generada y/o validada	15	9	60.00	-6	5,739,830	2,010,337	35.02%	(3,729,492)
Monitoreo y Seguimiento de Proyectos Financiados	Visitas	19	11	57.89	-8				
Evaluación de Informes	Informes	21	13	61.90	-8				
Socialización de investigaciones	Socializaciones	16	14	87.50	-2	9,000,000	794,967	8.83	(8,205,032)
	Técnicos Beneficiados	500	241	48.20	-259				
	Productores Beneficiados	1,500	605	40.33	-895				
Transferencia de tecnologia financiada	Tecnología Financiada	16	9	56.25	-7	8,151,709	1,262,083	15.48%	(6,889,625)
	Tecnología Transferida	6	17	283.33	11	2,414,813	2,558,850	105.96%	144,036
Desarrollo de Capacidades	Profesionales Matriculados	49	28	57.14	-21	25,000,000	18,804,878	67.09%	(9,226,481)
	Professionales a Matricularse	9	2	22.22	-7				
	Profesionales formados	10	6	60.00	-4	3,031,360			
Capacitación Agricola	Cursos, Talleres y Charlas Realizados	10	33	330.00	23	1,200,000	2,263,520	188.63%	1,063,520
	Técnicos Capacitados	200	375	187.50	175				
	Productores Capacitados	300	1,212	404,00	912				
Contratación de Personal	Personal Ingresado	4	0	0	-4	4,160,000	0	0	(4,160,000)
Servicio de Información de Investigación	Publicaciones escritas	10	17	170.00	7	1,200,000	1,770,295	147.52%	570,295
Total del programa						**111,004,637**	**29,464,933**	**26.54%**	**(81,539,704)**

Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura

Análisis del seguimiento físico y financiero de los productos que entrega el programa:

Componente 1: Generación de tecnologías agropecuarias.

Descripción

Tecnologías agrícolas y pecuarias generadas con el propósito de ser aplicadas para el aumento la competitividad de los sub-sectores productivos.

Se programó llevar a cabo el financiamiento de 47 proyectos de investigación durante el año, sin embargo no hubo financiamiento por motivos de carencia de recursos. Se generó y validó 1 tecnología, 5 visitas de Monitoreo y Seguimiento de Proyectos Financiados y 4 Evaluaciones de Informes.

Causa del desvío

Desvío físico

Producto 1: Investigaciones.

- **Investigaciones financiadas:** El desvío negativo del orden de 47 proyectos no financiados en las ejecuciones físicas, se debió a la insuficiencia de recursos económicos asignados a este componente. Como consecuencia no se pudo dar inicio a los Proyectos de Investigación programados.
- **Tecnología generada y/o validada financiada:** En este aspecto se tenía como meta física validar 15 tecnologías, de las que solo se ejecutó nueve (9), debido a que hubo actividades inconclusas por condiciones circunstanciales como: falta de laboratorios en el país, condiciones climatológicas desfavorables y el orden de prioridades en la terminación de proyectos pendientes de financiamiento.

Desvío financiero

Debido a la insuficiencia de recursos económicos asignados a este componente. Como consecuencia no se pudo dar inicio a los Proyectos de Investigación programados equivalentes a RD$51, 106,925.00.

Oportunidades de mejora

Desembolsar los recursos presupuestados en el tiempo establecido y la oportuna planificación de los proyectos en carpeta alineados con la estrategia institucional de las instituciones oficiales del sector agropecuario y de las asociaciones de los productores.

Componente 2: Validación de tecnología.

Desvío físico

Producto 2: Monitoreo y seguimiento de proyectos financiados en ejecución

- Visitas de seguimiento: Para el año 2015 se logró visitar 11 proyectos en ejecución respecto a la meta física 19 visitas, equivalente a un avance de 57.89% y un desvió de -8 unidades.

Producto 3: Evaluación de informes finales

- Evaluación de informes finales: Se realizó 13 evaluaciones de informes de proyectos terminados de los cuales 2 pertenecen a proyectos de ejecución en ejercicios anteriores y 11 a proyectos que podrían terminarse de los proyectos programados para el año 2015 correspondiente al año 2014, La meta propuesta fue elaborar veintiún (21) informes finales de proyectos, para un avance físico de 61.90%. Dicha meta estaba en función de quince (15) proyectos vigentes que venían ejecutándose de años anteriores, más los posibles proyectos que podrían terminarse de los cuarenta y siete (47) programados para el año 2015.

Desvío financiero [10]

En las actividades de tecnología generada, monitoreo de seguimiento de proyectos e Informes de Proyectos finalizados se invirtió una ejecución de RD$2, 010,337.30 para un avance de 35.02 % y un desvió de RD$3,729,492.70, respecto a la meta de RD$5,739,830.00.

Oportunidades de mejora

Erogación de los recursos asignados a la institución vía contrapartida o recursos propios.

[10] la fuente de financiamiento de estas tres (3) actividades provinieron de Certificados Financieros de la institución.

Componente Nº. 3 - Socializaciones de resultados.

Descripción

Consiste en actividades presentadas, escritas y expuestas ante técnicos y productores para señalar sus experiencias durante la ejecución de proyectos de investigación terminados y los resultados obtenidos.

Se realizaron 14 socializaciones, beneficiando a 241 técnicos y 605 productores.

Causa del desvío:

Producto Nº. 4 – Socialización de resultados de proyectos de investigación

- Socializaciones Realizadas: Hubo una programación física de 16 socializaciones en el año 2015, alcanzando a realizar 14 para un avance de 87.50% y un desvío negativo de 2 socializaciones.
- Técnicos Beneficiados: La meta fue la participación de 500 técnicos, de éstos asistieron a estas actividades 241, para un avance 48.20% y un desvío de negativo 259.
- Productores beneficiados: La programación fue de mil quinientos (1,500), participando seiscientos cincos (605) técnicos, para un avance de 40.33%.

Desvío financiero [11]

Para realizar las metas físicas de estas actividades se programado RD$9, 000,000.00, de los cuales se ejecutó RD$794,967.00, para un avance financiero de 8.83%, presentándose un desvío negativo de RD$8, 205,032.60.

Oportunidades de mejora

Erogación de los recursos asignados a la institución vía contrapartida o recursos propios.

[11] Del total de fondo ejecutado, RD$625,237.40 fueron por vía de Certificados Financieros de la institución. No obstante se muestra un alto porcentaje de ejecución en las actividades de Socializaciones Realizadas, del orden del 50% en presencia de técnicos y productores. Cabe destacar que no se pudo movilizar más personas debido a que este es un servicio muy encarecido.

Componente 4: Transferencia de tecnología

Descripción

Tecnologías agrícolas y pecuarias validadas que aumentan la competitividad de los sectores productivos.

Se logró financiar 9 tecnologías, para un avance físico de 56.25% y un desvío negativo de 7 tecnologías, en cuanto a los recursos se transfirieron 17 tecnologías, para un avance de 283.83% y un desvío de 11 transferencias.

Causa del desvío

Producto 5: Transferencia de tecnología.

- **Tecnología financiada:** La ejecución física estuvo por debajo de la programación del año debido a que no se contó con la totalidad de los recursos destinados para esta actividad, a pesar de los destinados se logró ejecutar 9 transferencias.
- **Tecnología transferida:** En esta actividad se proporcionaron los recursos por encima de lo programado, teniendo como resultado una ejecución física superior a lo planeado sin embargo se logró transferir 11 tecnologías adicionales a la meta establecida.

Desvío financiero [12]

Se ejecutó RD$1, 262,083.92, para financiar las 9 tecnologías reflejando para un avance de 15.48% y desvío negativo de RD$6, 889,625.08. Y en cuanto a las tecnologías transferidas se ejecutó una inversión de RD$2, 558,850.36, para un avance de 105.95% y desvío positivo de RD$144,036.69.

Oportunidades de mejora

Erogación de los recursos asignados a la institución vía contrapartida o recursos propios.

Componente 5: Desarrollo de capacidades

[12] En las actividades de este componente los fondos utilizados fueron erogaos vía Certificados de Inversión, propios de la institución.

Descripción

Disposición de profesionales formados en los niveles de maestrías y doctorados que aumentan la masa crítica de investigadores para el sector agropecuario.

La meta a matricular fue de 49 profesionales para estudios de Post grados con carácter acumulativo. Para fin de año hubo 28 estudiantes, para un avance de 57.14% y un desvío negativo de 21 estudiantes. En profesionales a matricularse, se la meta fue de 9, logrando matricular 2, para un avance 22% y un desvío negativo de 7 estudiantes.

Así mismo, en profesionales formados la meta era de 10, se graduaron 6 reflejando un avance de 60% y un desvío negativo de 4 profesionales formados.

En cuanto al producto de capacitación agrícola, se tenía en carpeta realizar diez (10) actividades, entre cursos, talleres y charlas y se realizaron 33, para un avance de 330% y desvío de 23. En lo concerniente a técnicos a capacitar, la meta era de 200 y se logró capacitar 375, para un avance de 187.50% y desvío. En ese mismo aspecto, en relación a los productores, se programó 300, se capacitaron 1,212, para un avance 404% y un desvío de 912.

Causa del desvío:

Producto 6: Desarrollo de capacidades.

- **Profesionales matriculados**: Durante el año 2015 se programó tener matriculados con carácter acumulativo, 49 profesionales en estudios de Maestrías y Ph.D, contando al final del año un total de 28 profesionales cursando estudios presentándose un desvío negativo de 21 profesionales.
- **Profesionales a matricularse**: Debido a las exigencias económicas de las universidades en estudios de postgrados solo pudieron matricularse 2 profesiones presentándose un déficit de 7 profesionales para matricularse. Profesionales que fueron enviados a Harper Adams Univ., de Reino Unido: Yanela De León Guzmán y Dileyni Lizza Díaz D Oleo.
- **Profesionales formados**: El desvío presentado se debió a que 4 profesionales de 10 que estaban programados no han culminado la investigación de tesis para presentar sus respectivas Tesis de Grado. Relación de profesionales formados:
  - Gabriela Cuevas Tejada, se recibió Master en Ciencias, en la Universidad de Cartagena, España.

- Julissa Almánzar, se recibió en Master en Bussinnes Administration, en la Escuela de Negocios INCAE, Costa Rica.
- Willie Ramírez, Magister en Ciencias, Harper Adams Univ., de Reino Unido.
- Dos (2) profesionales graduados en Administración en México.
- Un (1) profesional graduado con Maestría en Ciencias en la Calidad y Productividad, México.

Desvío financiero [13]

Para el producto de desarrollo de capacidades se ejecutó una inversión de RD$18,804878.88, para un avance 67.09% y desvío negativo de RD$9, 226,481.12.

Oportunidades de mejora

Mayor demanda de profesionales interesados en matricularse en áreas afines para cubrir la oferta de investigaciones que son necesarias para el incremento de la capacidad exportadora de conocimientos.

Producto 7: Capacitación agrícola.

Desvío físico

- Cursos, talleres y charlas realizadas: En estas actividades hubo una ejecución física por encima de las metas programadas de 23 actividades de capacitación, debido a las prioridades y la demanda de transferencia de conocimiento.
- Técnicos capacitados: Con respecto a la capacitación de técnicos la ejecutoria sobrepaso la meta física en 175 adicional de la convocatoria establecida.
- Productores capacitados: En relación a los productores/as capacitados, al igual que en la capacitación de técnicos la ejecución física superó la meta programada en el año con 912 productores/as adicionales.

[13] En las actividades de este componente los fondos utilizados fueron ejecutados vía Certificados de Inversión, propios de la institución. Lo que significa que no hubo desembolso vía Presupuesto Nacional.

Desvío financiero

La ejecutoria estuvo por encima de lo programado. Cabe destacar que la ejecución total de RD$2, 263,520.15, el 94% fueron erogados vía certificados financieros de Inversión y el 6% restante equivalente a RD$132,663 por recursos de contra partida.

Oportunidades de mejora

Adicional a las ejecutorias logradas esta la cartera de proyectos pendiente de financiamiento que posterior se traducirá en nuevas capacitaciones a técnicos y productores de manera que continuamente se actualicen las capacidades de transferencias a técnicos y productores.

Componente 6: Fortalecimiento institucional.

Descripción

- Contratación de personal: Consiste en contratar técnicos y de apoyo con fines de desarrollar investigaciones, socializaciones de resultados, capacitaciones en el sector agrícola y pecuario, etc., y actividades conexas. Dichas contrataciones se llevan a cabo mediante concursos públicos, en donde son evaluados todos los parámetros que conllevan los distintos puestos para los cuales se convocan dichos concursos.
- Servicios de informaciones de investigación: Consiste en las publicaciones impresas y digitales de resultados de investigaciones, guías, manuales, brochures, etc., con fines de que estén al alcance de los productores, técnicos y la población en sentido general.

Respecto a la contratación de personal se tenía como meta contratar 4 personas sin embargo no se realizó tal meta.

En relación a los servicios de información de investigación, se logró un avance físico de 170% superando en 7 publicaciones lo programado.

Causa del desvío

Producto 8: Contratación de personal

- Personal ingresado: Aunque se realizaron concursos públicos con fines de contrataciones de técnicos y personal de apoyo, no hubo nuevo ingreso. Situación debida a la falta de partida presupuestaria destinada para esos fines.

Producto 9: Servicio de información de investigación

- Publicaciones Escritas: La ejecución fue satisfactoria, se logró superar en 7 las publicaciones programadas evidenciando un total de 17 publicaciones durante el año 2015.

Desvío financiero

En lo relativo a contratación de personal no se logró ninguna contratación por derogación de los recursos asignados.

Respecto a las publicaciones escritas se tuvo programado RD$1, 200,000.00, realizándose una inversión de RD$1, 770,295.00.

Oportunidades de Mejora

Erogación de los recursos asignados a la institución vía Contrapartida.

Programa 13: Sanidad animal, asistencia y fomento pecuario

En el programa de Sanidad Animal las acciones están orientadas a resguardar la salud animal a través de prevención, control, vigilancia y erradicación de las enfermedades Zoo noticas especialmente Brucelosis, tuberculosis influenza aviar, además de la peste porcina clásica y anemia infecciosa equina, entre otras enfermedades.

En el aspecto de trazabilidad se orientan acciones dirigidas a trazar la población bovina del país, de tal manera que puedan identificar las procedencias de los animales para garantizar la

sanidad y calidad de los productos y sub-productos de consumo humano derivados de la ganadería.

En el programa de fomento a la producción pecuaria. Las acciones están dirigidas a la evaluación de las especies pecuaria e introducir material genético superior con características específicas para mejorar la producción, específicamente del ganado bovino de leche y carne, así como optimizar los sistemas de producción pecuaria.

En el área de capacitación y extensión se fortalece la gestión del capital humano, como recurso impulsador de la dinámica institucional, también en Sostenibilidad ambiental se promueve la adopción de tecnologías limpias e impulso de los sistemas silvopastoriles y las buenas prácticas ganaderas y medio ambientales.

Propósito

Contribuir con el desarrollo de la pecuaria nacional a través del resguardo de la sanidad animal, el fomento y aumento de la productividad y competitividad del sector ganadero nacional, para el mejoramiento y estabilidad de los ingresos de los productores/as.

Población a ser beneficiada:

Los productores/as pecuarios del país y la población consumidora a nivel nacional e internacional.

Metas logradas

Las ejecuciones realizadas por los programas de sanidad animal tales como las vacunaciones de Brucelosis, Tuberculosis, PPC y Teschen, así como las pruebas de las dos primeras, obtuvieron un alto porcentaje debido a que están siendo ejecutados con fondos del proyecto de Sanidad Animal financiados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Breve descripción de los productos y Análisis de desviaciones y justificación de los desvíos entre las Metas ejecutadas vs. Metas programadas del periodo.

		Programación anual		Ejecución anual		Desvíos	
Producto	**Indicador**	**Meta**	**Recursos**	**Meta**	**Recursos**	**Meta**	**Recursos**
1562 - Vigilancia Influenza Aviar y Control de Enfermedad de Newcastle	Número de Granjas visitadas y certificadas	156	6,053,378	31	1,202,915	125	4,850,463
1566 - Erradicación de la Peste Porcina Clásica / Control y Vigilancia de Teshen	Número de vacunas aplicadas	108,621	9,758,951	372,859	1,012,300	-264238	8,746,651
1572 - Fortalecimiento e Inspección del Sistema de Exportación de Carne	Número de mataderos rehabilitados	4	9,334,648	0	0	4	9,334,648
1578 - Sistema de Nacional de Trazabilidad Bovina	Número de bovinos trazados	141,454	8,231,463	146,513	8,525,855	-5059	-294,392
1585 - Programa de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Infecciosas de los Equinos	Número de animales saneados	566	1,131,473	5,122	1,239,231	-4556	-107,758
1588 - Programa de Farmacovigilancia y Control de Productos Veterinarios.	Número de centros de expendios regulados	600	2,715,534	117	529,529	483	2,186,005
1592 - Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	Número de fábricas inspeccionadas	57	1,414,341	0	0	57	1,414,341
1598 - Cuarentena Animal y Análisis de Riesgo	Número de puntos cuarentenarios fortalecidos	2	5,657,363	4	1,100,000	-2	4,557,363
1604 - Mejoramiento Genético	Número de terneras mejoradas	1,131	4,520,516	0	0	1131	4,520,516
1607 - Fomento y Capacitación de la Ganadería Ovinos y Caprinos	Número de productores capacitados	427	6,223,099	205	1,937,670	222	4,285,429
1608 - Fomento Apícola	Número de productores beneficiados	566	7,241,424	600	2,476,421	-34	4,765,003
1610 - Mejoramiento de la Ganadería Lechera(MEGALECHE)	Número de productores beneficiados	2,263	16,406,352	185	1,000,000	2,078	15,406,352
1611 - Asistencia a la Nutrición Animal	Número de productores beneficiados	170	1,725,496	0	0	170	1,725,496
1613 - Fomento de los Sistemas Silvopastoriles	Número de fincas establecidas	86	4,469,317	0	0	86	4,469,317

		Programación anual		Ejecución anual		Desvíos	
Producto	**Indicador**	**Meta**	**Recursos**	**Meta**	**Recursos**	**Meta**	**Recursos**
1617 - Fomento de la Pecuaria Familiar	Número de módulos de producción fomentados	57	5,657,363	0	0	57	5,657,363
1620 - Mejoramiento de padrotes en el Centro de Fomento de Ganado en Villa Mella	Número de padrotes mejorados	130	8,486,044	0	0	130	8,486,044
1623 - Proyecto de Fortalecimiento y Rehabilitación de la Finca Modelo de San Luís	Número de crías mejoradas	1,414	19,182,986	187	-1,050,000	1,227	20,232,986
1627 - Adquisición de biológicos y vacunas	Número de Biologicos producidos adquiridos	848,604	26,872,474	689,020	3,000,000	159,584	23,872,474
1630 - Adquisición de equipos de diagnósticos y producción	Número de pruebas realizadas	1,414	22,629,451	0	0	1414	22,629,451
3997 - Prevención y control de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina	Cantidad de fincas saneadas	13,600	50,096,797	12,858	6,096,225	742	44,000,572
Total Programas			**217,808,469**		**29,170,147**		

En resumen podemos concluir que los productos de la Dirección General de Ganadería podemos resaltar los siguientes avances:

- Se aplicaron 372,859 vacunas para el control de Peste Porcina Clásica y la meta establecida era 108,621.
- En el programa de Trazabilidad el número de animales trazados fue de 146,513 de una meta de 141,454 animales a ser trazados.
- Los animales saneados del programa de vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas de los equinos fueron 5,122 animales con una meta de 566.
- En el Programa de Fármaco vigilancia y control de productos veterinarios se regularon 117 centros de expendios de una meta de 600.
- Los números de puntos cuarentenarios fortalecidos fueron 4, superando la meta que eran 2.
- En los programas de Fomento y Capacitación de la ganadería ovino y caprino se capacitaron 205 productores.
- Los productores beneficiados en el programa de fomento apícola fueron 600, de una meta de 566.

- En el programa de Adquisición de Biológicos producidos y adquiridos fue de 689,020 el cual tenía una meta de 848,604.
- La cantidad de fincas saneadas para la prevención y control de tuberculosis y brucelosis bovina fue de 12,858 fincas de una meta establecida de 13,600.

Oportunidades de mejoras

Debido a los bajos volúmenes de recursos recibidos para las actividades sanitarias pecuarias el control de las enfermedades de origen animal en el país se ve diezmado, entendemos que con la asignación adecuadas de recursos puede lograse un mejor control sanitario logrando así mejorar la productividad y rentabilidad de los productores pecuarios así como obtener una adecuada calidad de los productos de origen pecuario que entra al mercado.

Consideraciones Finales

Al finalizar el año 2015, los resultados alcanzados se califican como aceptables en razón de los logros obtenidos en cada una de las metas, lo que implica un proceso de mejora continua que requiere de asistencia permanente a las instituciones, a fin de mejorar la calidad de las informaciones suministradas para la toma de decisiones.

En el informe se señala que la institución cuenta con un grado de cumplimiento satisfactorio en la mayor parte de las metas, sin embargo la meta no cumplida o en proceso de ejecución deben ser retomadas, dado que se relaciona directamente con el quehacer sustantivo de la institución.

Recomendaciones

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los ministerios con las unidades de planificación de los mismos, para hacer posible la vinculación del presupuesto físico y el financiero

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño programas de capacitación que incorpore los conceptos de cadena valor público, iniciando a partir de la identificación de un problema o necesidad pública.

- Mejorar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.

- Implementación por parte de esta DIGEPRES de las metodologías de presupuesto por programa orientada a resultados y costeo de la producción como herramienta en el proceso de la formulación presupuestaria, garantizando la mejora de las estructuras programáticas y determinación de la producción de los bienes y servicios que estas ofrecen a la ciudadanía.

- Realizar un programa de capacitación (de manera gradual y sistemática, en un horizonte de mediano y largo plazo), en todo lo concerniente las metodologías de presupuesto por programa orientada a resultados, costeo de la producción publica y seguimiento y evaluación presupuestaria a los responsables del área de planificación y presupuesto de las Instituciones públicas del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad Social.